

ACTA N° 84

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2017

Correspondiente a la reunión del
día 27 julio de 2018
(Sin corregir)



XLVIII LEGISLATURA
Cuarto Período

ACTA Nº 84

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo la hora diez y treinata y cuatro minutos, se reúne la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017. Aprobación. (Carp. 3174/18. Rep. 972 y Anexos I al XXVIII). Inciso 26 Universidad de la República (artículo 252 y artículos 1º a 14 del Organismo). Delegación Por Un Solo Uruguay e Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) ----------------------------------
Presiden: Señores Representantes Lilián Galán (Presidenta) y Óscar Groba (ad hoc). ---
Miembros: Señores Representantes José Luis Acosta, Wilson Aparicio Ezquerra y Roque Ramos. ---
Integrantes: Señores Representantes Alfredo Asti, Gonzalo Civila, Bettiana Díaz, Benjamín Irazábal, Omar Lafluf, Cristina Lústemberg, Gustavo Penadés, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Alejandro Sánchez y Stella Viel. ---------------
Inasistencias con aviso: Señores Representantes Sebastián Andújar y Germán Cardoso.--
Delegados de sector: Señores Representantes Pablo Abdala y Gonzalo Martínez. ---
Asisten: Señores Representantes Graciela Bianchi, Irene Caballero y Sebastán Sabini. ---
Concurren: Señor Director General de la Secretaría de la Cámara, Eduardo Carbajal, y señor Director del Área Legislativa de la Secretaría de la Cámara, Francisco Aversa.---
Invitados: Por la Universidad de la República: Dr. Roberto Markarian, Rector; Prof. Jorge Tróccoli, Asistente Académico; Lic. Alejandro Landoni, Asistente Académico; Mag. Fernando Peláez, Pro Rector de Enseñanza; Prof. Marcelo Cerminara, Consejero por el Orden Docentes; Sr. Andrés Acuña, Docente; Bachiller Soffía Kohn y Bachiller Sofía Senatore, Orden Estudiantil; Arq. José

Luis Oliver, Orden Egresados; Prof. Dra. María H. Torre, Decana de la Facultad de Química; Sra. Rosario Casanova, Directora del Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería; Dra. Gladys Ceretta, Decana de la Facultad de Información y Comunicación; Prof. Dr. Fernando Tomasina, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Raúl Riva, Decano de la Facultad de Odontología; Sr. Alcides Garbarini, Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (Affur); Sr. Felipe Matontte, Asistente Académico del Programa Apex; Mag. Marcel Achkar, Docente de la Comisión Coordinadora del Interior; Cra. Gabriela Rossa, Directora General de Administración Financiera; Dra. Mariana Gulla, Directora General de Jurídica; Arq. Juan Pedro Urruzola, Director General de Arquitectura; Cra. Alba Porrini, Directora General de Planeamiento; Cra. Beatriz Ruiz, Ec. Andrea Basilio y Estad. Raúl Ramírez, por la mima Dirección; Dr. José Piaggio, Decano de la Facultad de Veterinaria; Ing. Agr. Dr. Jorge Urioste, Decano de Facultad de Agronomía; Dra. Graciela Ubach, Directora del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"; Dr. Hugo Calabria, Pro Rector de Gestión y Administración, y por la Unidad de Comunicación, Lic. Carolina Pintos y Sra. Rosana Porteiro. -------------------------

Por la Delegación Movimiento Un Solo Uruguay, señores: Federico Holzmann, Emilio Machado, Gonzalo Lema y Marcelo Nougué.-----------------------------------

Por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineed): Prof. Alex Mazzei, Presidenta; Mtro. Lic. Limber Elvio Santos, Prof. Pablo Cayota, Prof. Dr. Alejandro Maiche y Mag. Marcelo Ubal, Comisión Directiva. -------------------------

Asisten, asesorando a la Comisión: Por la Contaduría General de la Nación: Alejandra Barboza. --

Por el Ministerio de Economía y Finanzas: Cra. Ana Laura Hernández y Ec. Victoria Novas.--

Por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Cra. Nelly Rossellino y Cra. Ec. Paola Pittini. --

Actúan en Secretaría: Señora Beatriz Méndez y señor Eduardo Sánchez, Secretarios, y señoras Sandra Pelayo y Patricia Fabra, Prosecretarias.-----------

Abierto el acto, la señora Presidenta da la bienvenida a la delegación de la Universidad de la República y le cede la palabra al señor Rector, Dr. Roberto Markarian, quien hace, junto a otras autoridades de la Universidad, una fundamentación del articulado remitido por el Inciso.----------------------------------

El señor Rector se compromete a remitir información solicitada. -------------------

Se retiran de sala los representantes de la Universidad de la República. ---------

Posteriormente, la Comisión recibe a una delegación del movimiento Un Solo Uruguay.---

Se retira de sala la delegación invitada.--

Por último, la Comisión recibe a la delegación del Ineed, que expone acerca de lo actuado por el Instituto y sus necesidades. ---

Las autoridades del Instituto se comprometen a remitir sugerencias para consideración de la Comisión. ---

De lo actuado, se toma versión taquigráfica sin corregir, que consta de cuarenta y siete folios que, debidamente rubricados, pasan a formar parte de la presente acta.---

Sin más asuntos que considerar y siendo la hora quince y cincuenta y un minutos, se levanta la reunión.--
Para constancia, se labra la presente, que firman la señora Presidenta de la Comisión y los señores Secretarios.--

LILIÁN GALÁN
Presidenta

BEATRIZ MÉNDEZ - EDUARDO SÁNCHEZ
S e c r e t a r i o s

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS INTEGRADA CON HACIENDA

(Sesión del día 27 de julio de 2018)

(Asisten el rector y autoridades de la Universidad de la República)

SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 32)

——La Comisión tiene el gusto de dar la bienvenida al rector de la Universidad de la República, doctor Roberto Markarian; a los asistentes académicos, Jorge Tróccoli y Alejandro Landoni; al prorrector de Enseñanza, magíster Fernando Peláez; al prorrector de Gestión Administrativa, doctor Hugo Calabria; al arquitecto José Luis Oliver, por el orden de egresados; a las bachilleres Sofía Kohn y Sofía Senatore, por el orden estudiantil; a la decana de la Facultad de Química y delegada del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, profesora doctora María H. Torre; a la ingeniera Rosario Casanova, por el Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat; a la doctora Gladys Ceretta, decana de la Facultad de Información y Comunicaciones y delegada del Área Social; al decano de la Facultad de Medicina y delegado del Área Salud, profesor Fernando Tomasina; al delegado del Área Salud, doctor Raúl Riva; al señor Alcides Garbarini, representante de Affur; al señor Felipe Matontte, representante de APEX; al doctor Marcel Achkar, representante de la CCI; a la contadora Gabriela Rossa y la doctora Mariana Gulla, por la Dirección General de Administración Financiera; al arquitecto Juan Pedro Urruzola, director general de Arquitectura; a las contadoras Alba Porrini y Beatriz Ruiz, a la economista Andrea Basilio, y al economista Raúl Ramírez, por la Dirección General de Planeamiento; al doctor José Piaggio, decano de la Facultad de Veterinaria; al ingeniero Jorge Urioste, decano de la Facultad de Agronomía; a la licenciada Carolina Pintos y a la señora Rosana Porteiro, por la Unidad de Comunicación; a la doctora Graciela Ubach, directora del Hospital de Clínicas, y a los docentes Marcelo Cerminara y Andrés Acuña.

En la Comisión tenemos el acuerdo interpartidario de que se comience por el análisis del articulado y luego se realice la presentación.

Este Inciso, además de los artículos del organismo, tiene el artículo 252, que viene del Poder Ejecutivo; comenzaremos por ese artículo y después escucharemos las consideraciones generales sobre los que vienen del Inciso.

SEÑOR MARKARIAN (Roberto).- En realidad, voy a hablar en contra del artículo 252, dado que nuestra solicitud es completamente distinta y estamos haciendo uso del derecho constitucional de los entes autónomos a presentar presupuestos en paralelo a los que propone el Poder Ejecutivo. La diferencia la van a notar rápido, porque está destacada en alguna parte de la presentación.

Voy a empezar muy brevemente, luego voy a pasar al articulado y, posteriormente, volveré a la parte de rendición de cuentas, que es el nombre que tiene este proceso en el que estamos ahora.

Los documentos que se han repartido son el Plan Estratégico de Desarrollo que presentamos en 2015; el Balance de Ejecución Presupuestal de

2017; el Informe Cualitativo de la Gestión, que según la normativa que se ha establecido para estas cosas es obligatorio presentar, y el proyecto articulado.

No me voy a extender mucho en la fundamentación del articulado, porque son cosas que hemos expresado aquí reiteradamente. Luego, voy a presentar algunos números un poco nuevos, para que se vea cuán lejos estamos de estas cosas en este momento. Inicialmente, el presupuesto fue elaborado tomando como referencia que se quería para el sistema de educación pública el 6% del producto bruto interno y el 1% para la investigación y el desarrollo, lo que suma 7%. En la situación actual, estamos en el 5% sumando ambas cosas. Esos son los números que surgen de mirar las presentaciones que hizo el Poder Ejecutivo en su fundamentación.

En cuanto al artículo 1º, solicitamos $ 9.133.000.000, la diferencia entre el 6% del producto bruto interno del año que viene, que es el que tomamos como referencia, y la situación actual. El producto bruto interno es un poco menor al original sobre el que fue calculado cuando se elaboró el presupuesto, y nosotros tomamos como referencia las previsiones que hacen, más o menos con leve diferencia, el Poder Ejecutivo y nuestros servicios técnicos. En el artículo 1º solicitamos esa cifra para los ítems de educación superior y desarrollo.

En el artículo 3º, que se refiere a la atención a la salud del Hospital de Clínicas -cuya fundamentación voy a hacer después-, estamos pidiendo $ 568.000.000 más que lo que se votó el año pasado, esencialmente, para la parte edilicia. Después, les podemos detallar qué es lo que hemos hecho con ese dinero y qué tenemos previsto hacer. Todo está en el marco de la gran propuesta de refuncionalización del Hospital que se votara en el Consejo Directivo Central oportunamente. La suma de $ 242.066.103 es para continuar las obras de ejecución inmediata de la planta edilicia. Estos son los artículos que refieren a lo monetario propiamente dicho.

El artículo 2º, que no es gatillo, pero está cerca, refiere a que, en caso de que haya un mejor desempeño de la economía en el año 2020, se autorice al Poder Ejecutivo a aumentar los créditos de proyectos y programas del Inciso 26. Quizás correspondería agregar también los relacionados con la ANEP y el resto del sistema educativo. Es una apertura a que el Poder Ejecutivo esté autorizado a hacer esto. Un artículo parecido fue votado en una Rendición de Cuentas del período anterior, y nos pareció bueno reiterar esta solicitud, dado que no es posible autorizar incrementos directos.

Voy a hacer referencia a un artículo final que corrige una situación que tenemos ahora. Cuando se votó el presupuesto, se aprobaron $ 50.000.000 para la Secretaría Nacional del Deporte, que siguen allí, pero que cada año son traspasados a la Universidad de la República para cuestiones vinculadas con el deporte y se ejecutan para el Instituto Superior de Educación Física, ISEF. Nosotros pedimos que esa partida no tenga que pasar por ese trámite burocrático largo que ha llevado tiempo, y sea incorporada al presupuesto universitario de manera que la ejecución del dinero sea más fácil. Eso consta en el artículo 14 del proyecto presentado.

Los demás artículos incluyen pedidos de exoneraciones de diversos aportes que hacemos al Estado, y solamente voy a hacer referencia al artículo 4º, que resulta fácil de explicar.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quiero alertar que en el repartido que tenemos en nuestros escritorios el mensaje de la Universidad de la República contiene solamente siete artículos; estarían faltando otros siete.

SEÑORA PRESIDENTA.- Correcto; es así.

SEÑOR MARKARIAN (Roberto).- Yo ya hablé acerca de los artículos 1º, 2º y 3º, iba a referirme al artículo 4º, que tiene que ver con exoneraciones patronales a la seguridad social aplicando mecanismos que se utilizaron para otros organismos, y el 5º es parecido. ¿El repartido que tienen los legisladores termina en el artículo 7º referido a la actualización de los créditos presupuestales de la Universidad de la República correspondientes a becas estudiantiles de apoyo económico?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR MARKARIAN (Roberto).- Lamento que falte desde el artículo 8º al 14, pero podemos repartirlos. No se trata de artículos monetarios en el sentido de que con ellos se pretenda agregar dinero aunque, obviamente, al exonerar de aportes al erario a través de diversas vías, muchas de ellas vinculadas con la seguridad social, indirectamente, significarían una rebaja de las entradas del Estado.

Vuelvo a la fundamentación de todo el paquete, porque me parece que hay aspectos que resulta imposible evitar; voy tratar de no referirme a todo, sino a los aspectos principales.

Ya hice mención al producto bruto interno y a las relaciones con diversos parámetros del país. La suma de lo que se está gastando ahora -referida al 6% más 1%- es del orden del 5%. Si uno distingue lo que se dedica a investigación y desarrollo verá que es el 0,3%, y se está solicitando el 1%, tal como se acordó entre los diversos partidos, incluso antes de las elecciones. De manera que estamos decididamente muy lejos.

Seguramente, ustedes ya habrán recibido planteos en este sentido de otros organismos científicos del país.

En una de las tablas figura lo que nosotros estamos pidiendo comparado con lo que tenemos ahora y lo que resultaría en los años 2018 y 2019 si se votara lo que propone el Poder Ejecutivo, pasaría de $ 1.672.000.000 a $ 2.102.000.000 lo que se incrementaría el presupuesto universitario. Es decir que la diferencia es decididamente muy grande. En el material también aparece la satisfacción de lo que pide la Universidad en relación con lo que se estaría concediendo y las cifras van bajando porque, efectivamente, nuestro aumento fue mayor al final del período; esa fue una resolución que tomamos expresamente cuando discutimos esto hace cuatro años y por ello está resultando que de lo que pedimos, estaríamos obteniendo nada más que el 15%.

La tabla relativa a nuestra solicitud por proyectos transversales resulta particularmente importante para nosotros, a pesar de que para entenderla en detalle hay que explicar mucho. Nosotros elaboramos el pedido presupuestal sobre la base de lo que llamamos proyectos transversales a la institución, es decir que no es que este sea el presupuesto de la Facultad de Ingeniería o de la Regional Litoral Norte del interior del país, sino de proyectos que se aplican

al conjunto de la institución y se refieren a los seis ítems que están explicados en el material, donde figura la diferencia entre lo que nosotros pedimos y lo que redistribuimos cuando nos dieron las partidas, o que asignamos en la medida en que muchos de los agregados que se votaron estaban referidos explícitamente a materia salarial, de investigación o de bienestar estudiantil, que son los tres grandes rubros para los cuales recibimos dinero.

Un tercio del monto es solicitado para la adecuación salarial y diría que esta cifra va disminuyendo, porque para eso nos están dando dinero; hay una parte que tiene que ver con la calidad académica y las condiciones laborales, lo que se refiere tanto al personal como a los estudiantes.

También figura el mejoramiento de la infraestructura para el estudio y el trabajo, que esencialmente implica construcciones y muchas cosas más, pero básicamente tiene que ver con la parte física.

A la vez, está lo que dedicamos a investigación y fortalecimiento de posgrado, que es muy importante en la institución y allí el déficit es menor porque, efectivamente, en el presupuesto original se nos otorgaron montos para ello.

Por otra parte, el acceso democrático incluye el incremento de docentes y funcionarios y otras medidas tendientes a brindar apoyo a los estudiantes de más bajos recursos y, por último, figuran cuestiones que hacen a la gestión. Con respecto a cada uno de estos ítems voy a dar algunas ideas de lo que hemos hecho recientemente, en particular desde el año pasado a este, para que sepan cómo hemos trabajado y cumplido con las finalidades que nos propusimos y cuál fue el uso del dinero que el Estado nos brindó.

La segunda parte -la presentación siempre fue igual- refiere a una estructura muy importante que tenemos dedicada a la salud de los seres humanos, que se desarrolla esencialmente en el Hospital de Clínicas. Como ustedes saben, hay servicios de odontología, psicología, enfermería y otras ramas relacionadas con la salud.

La solicitud para este Hospital -en la medida en que es la parte más importante la incluimos en el rubro de salud en el ámbito nacional; por eso la solicitud está distinguida- es de $ 568.000.000, una parte para retribuciones, mejora de personal, etcétera, y otra parte para el desarrollo de obras.

Los objetivos estratégicos, que no voy a reiterar en detalle, fueron presentados en la propuesta original. Fueron muy elogiados por muchos parlamentarios en las discusiones que tuvimos anteriormente y responden a la finalidad principal de una institución importante, fundamental del Estado para la educación superior e investigación en el aporte creativo al país. Los objetivos estratégicos refieren a esto y a cuestiones aledañas con la meta de hacer las cosas bien: responder a la demanda creciente de la educación superior en todo el país -tendríamos que haber subrayado la expresión "en todo el país"; luego verán algunos datos-, impulsar la investigación -en la presentación están las dos primeras grandes funciones-, promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, lo que genéricamente se denomina extensión universitaria en todas sus formas.

Después vienen las cuestiones que hacen a la operativa misma: impulsar procesos de mejora en la gestión -voy a dar datos, algunos muy

recientes-, mejorar los procesos y las condiciones de estudio; contribuir a la calidad y atención de la salud -tiene que ver con las cuestiones que referí del Hospital de Clínicas y otras áreas- y contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública colaborando, además, en la formación de docentes. Esta cuestión está relacionada con la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, con la creación de la Universidad de la Educación, con las relaciones con la UTEC, con consolidar un auténtico sistema terciario de educación que, lamentablemente, no tiene el nivel que quisiéramos. Seguramente, en el futuro esta cuestión será discutida en lo nacional.

La Universidad tiene 96 carreras de nivel de licenciatura, 45 carreras de nivel técnico y tecnológicas y 11 títulos intermedios. Son más de cien carreras de orden terciario y superior -96 licenciaturas- y, como indica la presentación, una cantidad de doctorados, maestrías y especializaciones; estas son particularmente importantes porque incluyen lo relacionado al área de la salud: pediatría, enfermería, medicina y otras. Lo digo así; puede sorprender ese número tan grande, pero esa es la razón.

Quiero referirme al crecimiento entre 2004 y 2017; me pareció oportuno comparar esos datos. Teníamos 66 carreras de grado y ahora tenemos 96. Teníamos 133 carreras de posgrados y ahora tenemos 302. Por tanto, el crecimiento de la institución, satisfaciendo demandas variadas en diversas disciplinas fue muy importante.

El número 1.030 refiere a una mezcla de cuestiones que hacen al mantenimiento del nivel de nuestros profesionales en cuanto a tareas de tipo extensionistas, y parece importante destacarlas. En este último período dictamos más de 1.000 cursos de educación permanente. Tenemos una comisión muy bien conformada, el cuerpo docente y no docente colabora muy fuertemente para que esto salga bien.

Separamos lo del interior porque, a pesar de que el país se dio alguna institución para ocuparse de eso, es un hecho que el gran proveedor de formación en el interior es la Universidad de la República. Los números que figuran en la presentación son categóricos; hay 29 carreras de grado que se desarrollan en el interior; 33 carreras técnicas y tecnológicas, número invertido en relación con el del total que di anteriormente. Hay pocas carreras de posgrado porque el proceso se ha desarrollado muy recientemente; es razonable que así sea. Si comparamos el año 2007 con 2017, pasamos de 41 a 83 carreras en el interior. Luego veremos la cantidad de alumnos. Lo cierto es que el esfuerzo, con el apoyo parlamentario y del Poder Ejecutivo, en el período anterior fue muy grande.

Lamentablemente, en este período tuvimos que reciclar las economías que teníamos para esos rubros para mantener un ritmo de crecimiento razonable, aunque mucho más bajo.

En esta tabla que refiere al ingreso de estudiantes a la institución, debemos ver los datos que figuran en verde y no en azul. El crecimiento fue muy importante; como el porcentaje se refiere al total, este cuadro no queda muy claro, pero los colores indican con precisión que la tendencia en el crecimiento de ingreso desde hace muchos años es permanente. El ritmo de crecimiento de la cantidad de estudiantes que ingresan a la institución en los

últimos años -desde 2015 a 2017- es del 5% anual. En el interior el porcentaje es cercano al 15%. Las cifras, aunque aproximadas, son bien representativas.

La institución no se estancó en cuanto a satisfacer la demanda que exigen la Constitución y las leyes en lo que tiene que ver con sus obligaciones principales; por el contrario, lo hace a un ritmo aceleradísimo.

La presentación siguiente compara datos con el interior. La comparación es de 2007 a 2017; los números que cité anteriormente eran del último período, cuando el crecimiento tuvo un mayor incremento; el 3% anual en Montevideo, tomando estos diez u once años, y 12% en el interior. Si tomamos los últimos años, las cifras son aún más importantes: 5% global y cerca del 15% en el interior.

Efectivamente, la Universidad está satisfaciendo la demanda en forma preponderante; como saben, el total de estudiantes es de 120.000. Estos números están referidos a esas cifras muy grandes, los números absolutos son inmensos, son decenas de miles cuando se hacen los porcentajes respecto del total. Estamos muy contentos por trabajar de esa manera.

Un dato interesante, aunque quizá sea menos comentado hasta por nosotros mismos, es la cantidad de egresados, que aumentó a un ritmo mayor que el de los ingresos. Estos datos figuran en la tabla. Es una alegría que a través de diversos procedimientos internos, como cambios de planes de estudio, nuevas reglamentaciones y por el esfuerzo que hace la Comisión Sectorial de Enseñanza, que ayuda a los estudiantes a que transiten más rápidamente por la institución, la cantidad de egresados mejorara de manera importante.

Como saben -tengo las cifras- la población universitaria es esencialmente femenina; para expresarlo en números muy categóricos, en la Universidad hay dos mujeres por hombre. En el funcionariado docente y no docente es un poco menos, pero la tendencia va en ese sentido. Son los rasgos de la Universidad impulsados en estos tiempos. También es sabido que en algunas ramas del estudio la preponderancia masculina sigue siendo muy importante. Estamos haciendo esfuerzos por mejorar esto, esencialmente en materias básicas y tecnológicas.

Según datos del Ministerio de Educación y Cultura, tenemos que de un 100%de egresados de nivel terciario que produce el país, el 20% corresponde al sistema privado y el 15% al sistema de formación docente -genéricamente-, por lo que el 65% de los egresados terciarios de este país corresponde a la Universidad de la República. A pesar de la diversificación planteada, la Universidad de la República sigue siendo la gran proveedora de personal superior en el país. Obviamente, es un dato a tener en cuenta.

Se está trabajando muy fuertemente sobre estos datos que figuran en la presentación; aquí hay personal que trabaja muy directamente en proveernos de buenas estadísticas. Algunos de estos datos refieren al seguimiento de egresados de la Udelar; hay quienes dicen que no tenemos nada, que para qué sirven y qué están haciendo. Bueno, aquí están los datos categóricos, producto de buenos estudios.

Estamos analizando los ingresos de 2012 y 2013 por diversas carreras -no nos da el espacio como para hacer todos simultáneamente- y los datos

coinciden; los de 2012 los presenté el año pasado y estos son de 2013. El 94% está trabajando, cuatro años después, entre 2013 y 2017.

Un dato muy interesante es que siete de cada diez egresados señalan que si volvieran a comenzar a estudiar, lo harían en la Universidad de la República. Así que ese asunto de que la Universidad de la República forma profesionales que no están satisfechos… Más claro que esto es casi imposible. Es verdad que no es el 100%; hay tres de diez que dice que irían a otro lado, pero la satisfacción con la formación que reciben es muy grande.

Hay críticas a ciertos aspectos que podré detallar después si tenemos tiempo; no es que todo sea genial, pero los datos globales son los que están indicados acá.

La Universidad ha hecho un esfuerzo muy grande; es un proceso que yo, como veterano, vivo desde hace muchos años, porque tiene su personal dedicado enteramente a la institución. Eso son instituciones educativas, para decirlo con mucha claridad. Las universidades no son liceos donde la gente va cuatro horas por semana y se acabó, sino que son lugares en los que uno sabe -esto lo digo como profesor- a dónde ir al baño cuando está trabajando, tiene un escritorio, una buena computadora, buenos vínculos con el mundo y una biblioteca. Eso es un profesor universitario y nosotros queremos tener eso.

En la Universidad favorecemos que la gente se dedique a la institución y en este momento estamos con el 11% de los docentes con dedicación total. Debo aclarar que tenemos más de cincuenta personas al día de hoy que tienen la evaluación para hacer dedicación total y no tenemos un peso para pagárselas. O sea que si nos dijeran cuánta plata precisan, hacemos la cuenta y les decimos que nos la den, que la gastamos mañana, porque están esperando que les paguemos el salario de dedicación total, que razonablemente es mayor que el salario normal del resto del personal. Esto lo digo con mucha claridad, porque es así. Hasta podría dar los nombres de las personas. Es más, puedo decir que la mayoría son Grado 2, es decir, son cargos en el nivel bajo; se trata de jóvenes que quieren dedicarse a la institución. Los grados 4 y 5 de esos cincuenta que estoy mencionando son poquísimos; la mayoría es gente joven que quiere dedicarse a hacerle un bien al país, trabajando en una gran institución para dedicarse totalmente a ella. Eso es exactamente lo que es esto.

Pueden observar también las cifras de egresos de posgrado; son más de 1.500. Los polos de desarrollo son básicamente grupos de investigación que están trabajando en el interior y alrededor del 70% del sistema nacional de investigadores son docentes de la Universidad de la República. La producción en investigación del país tiene una cifra parecidísima a este 68%.

Tenemos convenios firmados con instituciones variadas. En la diapositiva se ven separadas las nacionales de las internacionales. Estos son datos del año pasado y el 67% son nacionales; el 23% son convenios con la ANII -porque esta institución nos tiene que firmar un convenio de que se va a hacer lo que la ANII financia, que es un organismo del Estado, pero externo a la Universidad-; el 22% son con instituciones privadas y el 64% son con instituciones públicas de variado tipo, como UTE, Antel, el Mides, el sistema carcelario, con el que colaboramos, así como también con una cantidad muy grande en el sistema de salud: ASSE, hospitales; intendencias, etcétera.

Voy a dar novedades importantes en cuanto a algunos datos que tienen que ver con el planeamiento estratégico. Hemos creado un sistema de información muy novedoso, que estamos desarrollando recientemente. Se ha logrado hacer acuerdos de diversas partes de la institución, de manera de tener al día la información especialmente en materia de enseñanza, que no sólo abarca el número de estudiantes, sino también en qué nivel están. Tenemos bien montado un sistema para disponer de la información curricular de los estudiantes, para que esté al día. Ellos pueden consultar con mucha facilidad cuál es su etapa

Dentro de muy poco tiempo vamos a tener, no el título electrónico, una gran meta que nos hemos impuesto; es muy complicado porque se hace necesario establecer relaciones con organismos variados, incluyendo internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, etcétera. En estos momentos se exige el papel, debidamente certificado atrás. Con esta propuesta quien tiene un título -lo digo muy gráficamente- en su tarjeta podrá poner una página web y un número clave para que, quien quiera, pueda ver que su título está en la nube, en un organismo de los que la Universidad garantiza que eso que va a mirar es verdadero. Eso ya lo tenemos resuelto y hemos destinado unos cientos de miles de pesos para ejecutarlo. Tenemos grandes promotores de esas ideas y ejecutores, y nos parece que son avances que debemos tener en una institución que quiere ser muy moderna.

Voy a referirme a algo más reciente aún, porque es de anteayer. Hemos empezado un proceso muy vigoroso de evaluación interna, aparte de lo que hacemos con el Mercosur, que es el reconocimiento de carreras; estamos haciendo un proceso de evaluación global de facultades o de departamentos y eso tiene diversas jerarquías. El responsable de esto se llama Roberto Kremer y es un veterinario. Tenemos nueve carreras en proceso de acreditación, y va a haber cinco facultades que van a entrar en el proceso de evaluación institucional, de manera que podamos medir qué bien y qué mal estamos haciendo las cosas.

El sistema de evaluación -lo separo de la acreditación de carreras, que es distinto- es correctivo, para hacer propuestas de cómo mejorar el trabajo a nivel de lo que se puede hacer. Ese es el objetivo.

Acá se muestra la eficacia del trabajo y estos números son casi siempre iguales. Por suerte, no cambian; la Universidad gasta todo el dinero que le dan y, básicamente, lo hace bien. No tenemos problemas importantes de denuncias de algún tipo sobre utilización equivocada de los fondos. Internamente, a veces se protesta porque se dio más a un lugar que a otro, pero esas son cosas razonables en una institución tan complicada como la nuestra. La cifra que gastamos -parece una broma- es del 99,97%, casi el 100% de lo que nos dan y creemos que es algo a mostrar debidamente. Tenemos los datos de los otros entes de enseñanza y claramente no son los que estamos mostrando acá.

Acá se pueden observar las becas que concedemos. El sistema de becas a nivel terciario se hace a través del Fondo de Solidaridad, como podrán ver en el último renglón. El año pasado se dieron 8.200 becas; este año, el número es parecido, pero el monto aumentó un poco, porque está referido a patrones relacionados con la inflación. Consideramos que la cifra que se les da a los estudiantes es baja, $ 7.200 y cerca de $ 8.000 este año, pero aún así es

un gran aporte que se ha hecho. Tenemos datos buenos acerca de cómo la beca colabora en que los estudiantes, además de poder estudiar, lo hagan mejor que la media del resto de la institución y tenemos becas propias que están numeradas para menos gente. Puede ser que el monto en algunos casos sea mayor, porque el sistema de comedor es costoso, porque implica tener un gran número de funcionarios, locales importantes. En este momento, tenemos dos grandes comedores activos y una cantidad de convenios con cantinas que hay en facultades. Esto favorece a 2.200 estudiantes. Hay algunas cifras más referidas a alojamientos, a apoyos económicos de los que no satisface el Fondo y que cubrimos con fondos nuestros, a bonificaciones de pasajes a 1.500 estudiantes.

Queremos profundizar en esto, ya que nuestro pedido inicial hacía mucho hincapié en este aspecto. Pensábamos elevar el monto a darle a las personas con grandes carencias, es decir, que fuera superior a los $ 8.000 que se dan ahora; querríamos incluir más gente, cubrir el primer y segundo quintil de la población con menos disponibilidad; el primero prácticamente lo cubre el Fondo de Solidaridad. Obviamente, eso duplica el número de becas que se necesita, pero si el país quiere que se incremente el número de estudiantes universitarios y terciarios va a tener que invertir en esto y en residencias estudiantiles.

A ese tema me gustaría referirme después, cuando hable del interior, porque la experiencia grande que se está teniendo es la relacionada con la intendencia de Tacuarembó y el apoyo de la OPP, y yo no puedo dejar de anotar esto. Si queremos que haya gente estudiando en el interior de afuera del lugar, tiene que haber residencias estudiantiles, y también para los profesores.

Si uno mira cualquiera de las grandes universidades del mundo, no sólo ve lindos locales, grandes museos de arte y grandes bibliotecas, que los tienen las grandes universidades del mundo, sino también una inmensa residencia para los estudiantes. Es así en cualquiera de las grandes universidades que se les ocurra. Las que ocupan las categorías superiores en los *ranking* son todas iguales, incluyendo, obviamente, las chinas y las de Singapur.

Acá se muestra la evolución de la planta física, donde hubo un crecimiento muy grande cuando tuvimos dinero para hacerlo; ahora se ha estancado. La línea verde que está en bajada no habría que haberla puesto, pero es auténtica, porque vendimos el antiguo local de la Escuela Nery en la Ciudad Vieja, en la calle Sarandí casi la escollera, y los metros cuadrados bajaron un poquito por eso. |Es cierto que estamos construyendo mucho. En la foto que se está exhibiendo en la pantalla, se puede apreciar a la Facultad de Ingeniería: es necesario estar ahí para ver lo que se está haciendo, porque la construcción está medio hundida, del lado de playa Ramírez.

En esta otra foto que se está mostrando, se puede apreciar un techo verde, a la derecha, que es el instituto de computación de la Facultad de Ingeniería. Es un gran instituto, con centenares de docentes dedicados a las ramas más modernas de la ingeniería mundial. El techo es verde porque tiene pasto: es una construcción muy original, muy linda, que al principio -debo decirlo- estuvo mal hecha y se llovía. Ahora, por suerte, se arregló y no hay problemas; están todos trabajando ahí fenomenalmente.

La fotografía que se está proyectando es de una construcción paralela que se está haciendo para el Instituto de Estructuras y Transporte: otra cosa fundamental para el desarrollo nacional.

La siguiente foto muestra un local muy chiquito -al lado de los que mostré antes-, situado en el interior, en el departamento de Rivera. Ya se está terminando y creo que lo inauguramos el 31 de agosto.

Esa estructura con piquitos que se ve en la fotografía que se está exhibiendo es el Instituto Superior de Educación Física. Se trata de un local que fue concebido en épocas de Maggiolo, junto con la torre que se puede apreciar atrás, que es la Facultad de Ciencias. Eso quedó estancado durante decenas de años y ahora se logró recuperar: el trabajo que hicieron los arquitectos es fenomenal. Fue concebido por grandes arquitectos del país; ahora tiene una gran cancha de básquetbol. Sé que el piso está hecho con excelentes normas de nivel internacional y es un lugar que la educación física nacional se merece. Hay otros locales del ISEF en el interior y también en Montevideo; este, como ven, tiene una cancha de fútbol al lado.

La próxima fotografía muestra a la Facultad de Artes, una construcción reciente donde estaba el Liceo Francés: los más veteranos recordarán que es en 18 de Julio entre Emilio Frugoni y Gaboto. Si quieren ver esto de la mejor manera -es interesante: yo lo recomiendo- tienen que pedirle permiso a la directora de la Biblioteca Nacional. La mejor vista de esto es desde la sala de la directora de la biblioteca, desde dentro de la manzana.

Y ya que estoy hablando de esta manzana, digo que estamos queriendo construir un gran órgano: hay una importante iglesia protestante en la esquina de Emilio Frugoni con Guayabo -un edificio cuadrado muy hermoso-, que es ideal para cuestiones de música. Vamos a ver si logramos comprarlo para hacer construir un órgano especialmente para ese lugar. Eso es novedad hasta para mis compañeros de delegación; estoy casi seguro.

Lo que se está mostrando en la siguiente foto queda enfrente al Estadio Centenario: debe estar sacada desde la torre. Lo que está atrás, es el hospital de Clínicas. Se trata de un local que se está terminando -se va a habilitar en estos días-, para el área de la salud: la Facultad de Enfermería, las escuelas de la Facultad de Medicina y la Escuela de Nutrición. Querríamos seguir construyendo a la derecha de ese predio para los mismos sectores de la institución.

Ahora estamos viendo la Facultad de Veterinaria futura: se ha hecho mucho ruido con esto. Aquí se van a construir seis manzanas; si uno mira con cuidado, más o menos las ve allí indicadas. Esta es una foto, no un modelo. La foto está sacada desde una estación de servicio de Ancap, que entregamos en comodato, hace muchos años. Quizás, en algún momento la recuperemos, pero ese no es el tema de hoy. Lo cierto es que esta obra ya fue licitada: hemos firmado el convenio con una empresa grande del país para comenzar las construcciones.

Alguien podrá preguntar cómo hacemos tanta cosa en medio de tantas carencias. En ese sentido, todo lo que puedo decir es que tenemos un equipo que ha logrado planificar adecuadamente el uso del dinero con que contamos.

Y en cuanto a la foto que tenemos delante -que es la obra mayor de todas las que mostré-, a fines de 2014, decidimos que íbamos a destinar sistemáticamente dinero para hacer al fin esta gran obra que el país se merece para un área fundamental del desarrollo económico. Entonces, se ordenó, se hicieron las construcciones que se pueden ver en la foto, porque ahí ya hay inversiones: se hicieron enterramientos de cañerías de todo tipo, aparte del asfalto de las calles. De manera que, planificadamente, sin ignorar las cosas de otro tamaño que se siguieron haciendo en otros lados, hemos decidido que vamos a tratar de avanzar muy fuertemente en esta obra en lo que queda de este período presupuestal para lograr que, entrando en el siguiente, la Facultad se traslade enteramente a esta zona. Por si alguien no sabe, los ubico: a la izquierda está Zona América y a la derecha, el estadio de Peñarol. Es en el cruce de la Ruta N° 8 con la Ruta N° 102.

En cuanto a la ubicación actual de la Facultad de Veterinaria, ya estamos en trámites con la Intendencia -cualquiera imagina que es un predio muy valioso: está en un lugar crucial de desarrollo y tiene un terreno muy grande- para lograr la autorización, a fin de hacer obras más altas que las que habitualmente están permitidas. Creo que pronto vamos a tener novedades sobre este asunto: prefiero no seguir avanzando para no quemar los trámites.

En este momento se exhiben en la pantalla los logros del Hospital de Clínicas. Voy a dar algún número suelto: el IMAE cardiológico hizo 407 angioplastias; 356 cateterismos. Las consultas de emergencia son más de 50.000. Los números asustan: consultas externas 155.000; son cifras apabullantes sobre las cosas que pasan allí. No tengo que explicar que querríamos mejorar el Hospital, porque por algo hicimos ese gran proyecto que fue motivo de polémica interna, también en la Universidad. No obstante, lo que se hace en la actual situación es algo inmenso.

Y hay otros datos: en el IMAE nefrológico -de riñón, para el lenguaje más popular-, tenemos unas 6.700 hemodiálisis; 40 trasplantes renales, etcétera.

No voy a leer todos los datos, pero menciono alguno más: tenemos más de 4.100 resonancias magnéticas -estoy mirando números rápidamente- y 13.000 tomografías.

Hay equipamiento nuevo; algunas cosas son donaciones, otras han sido compradas con dineros propios. Hemos tenido donaciones importantes de diversos gobiernos y el equipamiento que tenemos en el área de tomografía, en imagenología, decididamente, con el otro servicio que está al lado -que no es universitario, pero tenemos excelentes relaciones con él- hace que el país tenga a nivel público un servicio de primera calidad en estas áreas tan modernas de la medicina.

Se me pidió que comentara el proyecto del Poder Ejecutivo: es el 4,7% de lo que pedimos; el 3% del presupuesto total de la Universidad y el 3,5% de la masa salarial de la Universidad. Ustedes saben que lo que está proponiendo el Poder Ejecutivo es darnos una masa salarial que es el 3,5% de la masa entera. Si lo dedicáramos todo a salario, este subiría en un 3,5%. Por suerte en la Universidad, tanto los docentes como los no docentes han destinado sumas de esos posibles incrementos del salario de cada uno a realizar algunas políticas específicas -no voy a dar detalles ahora, pero se podrá preguntar a

ese respecto, si fuera necesario- para la mejoría del personal que ahora está en la institución, no salarial, sino de aumentos de grado, etcétera.

A continuación, tenemos una breve descripción de las dificultades en que esto nos coloca: no podemos financiar los acuerdos salariales. Tuvimos la suerte de firmar unos acuerdos salariales en el año 2015, que están en vigencia en cuanto tengamos dinero para llegar a lo que se precisa -eso es lo que no podemos cumplir-, pero hemos cumplido con la filosofía, con la idea, que era favorecer los salarios más bajos a nivel no docente, que es una política nacional, no solo de la Universidad, y hemos cumplido en la medida en que no exageramos con no dar aumentos al personal que gana un poco más.

En cuanto a las dificultades que tenemos, ya hablé de la dedicación total. Tenemos grandes problemas con los locales nuevos para proveerlos de funcionarios que los limpien, que los cuiden, para el uso de los laboratorios que estamos construyendo, etcétera, porque el dinero que nos dan es solo para incrementos salariales y no podemos destinarlo a las creaciones. Estamos precisando crear -lo puedo decir con mucha tranquilidad- centenares de cargos no docentes. Las discusiones que hemos tenido recientemente fue para habilitar ese local frente al Estadio Centenario, por la carencia de personal para que lo limpie y lo cuide. Lo digo muy rápidamente, porque se entiende que se trata de locales grandes: no es que alcance con una persona por día para limpiarlos o cuidarlos; se precisan decenas de personas. Hemos tenido complicadas discusiones que se están superando: vamos a habilitarlo pronto. Y lo mismo pasa con el local de Rivera que les mostré o con lo que estamos construyendo en Salto, en Tacuarembó y donde sea.

Asimismo, querríamos hacer modificaciones en la estructura académica de la institución, pero eso es costoso. No es que la estructura sea ultraanticuada, pero tiene rasgos que no logramos cubrir de las universidades modernas y para ello necesitamos dinero. Las ideas están sobre la mesa. Las ideas hasta de cambiar la ley orgánica están sobre la mesa, pero para eso se necesitan procedimientos habilitantes de orden financiero.

Como no quiero alargar mucho mi intervención, digo que está claro que respecto del "acceso democrático", que es el nombre genérico que tiene este proyecto transversal N° 5 que presenté al principio, tenemos la prioridad de mantener al estudiantado, que acceda más y que le dedique más al estudio; es parte de la calidad de la formación. Nosotros querríamos que los estudiantes transitaran en los tiempos que establecen los planes de estudios, y para que eso suceda es necesario dar ventajas de todo tipo, por ejemplo, un lugar de estudio, y que se contemple su situación económica, es decir, si provienen de un hogar con bajos recursos. Los hijos de inmigrantes como yo teníamos presiones en nuestra familia: o estudiábamos o estudiábamos; de lo contrario, la familia era nadie. Lo digo porque lo viví en carne propia; no estoy inventando nada.

Considero que las instituciones que se preocupan de los derechos de la gente, en particular, de la educación superior, tienen que ser apoyadas por las instituciones del Estado.

Debemos mejorar la equidad social y geográfica. En este sentido, nosotros estamos haciendo un esfuerzo inmenso por extender la institución fuera de Montevideo. También, articular estas políticas con el Sistema Nacional

de Educación Pública; profundizar los procesos de mejora de la calidad de la enseñanza. Está claro que uno de los efectos que tienen estas dificultades financieras es la tendencia a la disminución de la calidad. Además, debemos tratar de eliminar los cupos que tenemos, básicamente, en las carreras relacionadas con la salud humana y con educación física; mejorar la estructura no docente, en este caso, relacionada con la enseñanza y atender la relación decreciente docente-estudiante. Más adelante, vamos a mostrar algunos cuadros relativos a eso.

Queremos modernizar la institución y, en ese sentido, estamos teniendo un apoyo muy grande del aparato institucional y de los sistemas de dirección de la Universidad, como el Consejo Directivo Central, el Consejo de Facultades, etcétera.

En la transparencia que estamos viendo ahora figuran datos de orden salarial, y algunos de ellos impresionan, por ejemplo, un docente Grado 1, con veinte horas, gana $ 13.700. Un docente Grado 5, con dedicación total, gana $ 140.000. Aquí se nota claramente que hay un problema con los de abajo.

En cuanto a la relación de metros cuadrados por alumno, los números son clarísimos, está bajando la tendencia. En el quinquenio anterior crecimos porque pudimos edificar. Ahora, la tendencia viene bajando, porque el número de estudiantes crece más que lo que construimos. Eso lo vi en Rivera, palmariamente, en ese edificio que vamos a inaugurar dentro de unos días. Por más que estemos muy contentos con los locales que estamos construyendo y con su calidad, las cifras globales son estas. Estamos teniendo cada vez menos metros cuadrados por estudiante.

La gráfica que estamos mostrando ahora es dolorosa para un docente universitario. Estamos bajando el número de horas docente por estudiante, y eso es fruto de que no estamos llamando a cargos docentes y horas docentes al nivel que está necesitando el incremento de la demanda estudiantil.

La gráfica que vemos ahora es sobre el crecimiento del presupuesto y de los estudiantes, que muestra en una línea lo que dije anteriormente. La de arriba es el presupuesto, la de abajo, los estudiantes. El ingreso es un número fácil de calcular, no hay lugar error. No tenemos los datos anuales de cuántos estudiantes hay; es necesario hacer un censo, lo cual no se hace anualmente. La gráfica de crecimiento de ingresos es muchísimo más rápida que la de crecimiento presupuestal y ahí están sus consecuencias.

Les agradezco que presten atención a una institución que tiene grandes carencias, que está haciendo un esfuerzo muy grande por mantener su calidad y el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con lo que establecen las leyes nacionales y la Constitución.

Efectivamente, el interés que tiene el país en mejorar la calidad y en jugarse por el conocimiento a todos los niveles, debería estar reflejado en el lugar donde -se podrá decir que no está bien que sea así- sigue produciendo básicamente conocimiento: 80% de la investigación de la creación de conocimiento y 65% de los que egresan de nivel superior salen de nuestra institución.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Antes que nada, quiero saludar y agradecer la presencia de la Universidad de la República. La verdad es que después de que el rector Markarián habla poco queda por decir.

Reconocemos todo lo que está haciendo la Universidad con los recursos que les están asignando quienes tienen la potestad de asignar más.

A nosotros nos preocupan, especialmente, dos cosas, y supongo que al rector también.

El rector habló de la necesidad de que la Universidad tenga más recursos para tener dentro del Sistema Nacional de Educación Pública una incidencia mayor. Si bien nosotros vemos las cifras de estudiantes universitarios, todos sabemos que, dolorosamente, de diez que ingresan a primaria, poco menos de tres, según últimas cifras del Banco Mundial, termina la educación media superior, con lo cual a esa gente la perdimos por el camino y no llega a la Universidad. En cuanto a los que llegan a la Universidad, me gustaría tener su calificada palabra en este sentido.

En primer lugar, quisiera saber si hemos podido romper, como está de moda decir ahora, el techo de cristal. Me gustaría saber si la gran mayoría de las personas que acceden a la Universidad -no quiero hablar de porcentajes, sino saber si el rector los tiene, para estar más tranquila- pertenecen a los sectores sociales más bajos. Es decir, ¿cuántas personas que ingresan a la Universidad, después del filtro que se produjo o del cernidor que actuó en la educación media, ingresan a la universidad? ¿A qué sectores sociales -si quieren los queremos llamar quintiles- pertenecen y en qué porcentajes?

Por otra parte, quiero señalar que una de nuestras preocupaciones mayores -que también lo es para el rector- es el nivel académico. En este sentido, hay quejas, dificultades, percepciones y experiencias de cada uno de nosotros. Conocemos el esfuerzo que hace la Universidad de la República, sus funcionarios, sus docentes, pero tenemos un problema grave de nivel académico al egreso. Me molesta además -supongo que al rector mucho más- que tengamos que partir de la base de que tanto los funcionarios docentes como los no docentes hayan tenido que resignar aumentos salariales para tratar de compensar lo que debería ingresar por el camino correspondiente, que es el otorgamiento de los recursos necesarios. A mi modo de ver, todo ese esfuerzo, esa capacidad e inteligencia, en el sentido profundo de la palabra, no puede depender de la buena voluntad de los funcionarios docentes y de los funcionarios no docentes, porque llega el momento en que esas cosas las vamos dejando de lado, por más espíritu universitario que tengamos.

Quiero felicitar la actuación de la Universidad, en la persona de su rector, y todo lo que avanza a pesar de las dificultades.

Me gustaría contar con los datos sobre la composición social de los estudiantes de la Universidad, y si está evaluado el nivel académico si no aumentamos los ingresos.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Hemos escuchado la presentación del doctor Markarián, y nos quedó claro que entre lo que el Poder Ejecutivo plantea en su mensaje para atender el presupuesto de la Universidad y lo que esta solicita, hay casi $ 8.000.000.000 de diferencia; es realmente trascendente. No estoy diciendo nada que no sea obvio.

Me gustaría conocer cuáles son los programas que para la Universidad sería imprescindible otorgarles partidas presupuestales producto de que si no, todo atenta contra el normal funcionamiento; lo ideal sería atender esos $ 9.000.000.000; también tenemos claro que el Poder Ejecutivo atiende en $ 430.000.000.

¿Cuáles son los programas que entiende el rector o la Universidad que deberían ser atendidos sí o sí porque, de lo contrario, se resentiría sensiblemente el funcionamiento de los servicios o de las carreras que están recibiendo nuestros estudiantes en la Universidad de la República? Es decir, ¿cuáles serían los programas en que deberíamos prestar especial atención a la hora de la discusión presupuestal?

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter).- En primer lugar, saludo a la delegación que, como todos los años, es nutrida y trajo mucha información.

Voy a realizar algunas consideraciones generales y también preguntas sobre el articulado presentado por la Universidad de la República, y que no fue contemplado por el Poder Ejecutivo.

Es claro que el 4,7% que recibe la Universidad de la República está muy lejos de lo prometido, y evidencia la crítica situación en la que se podrían encontrar algunos de los programas o proyectos de la Universidad.

Además, el hecho de que este presupuesto sea insuficiente para llevar adelante los programas y proyectos plantea una encrucijada, porque se debe decidir si lo poco que hay debe destinarse a sostener lo que hay o seguir avanzando en los planes universitarios. Eso quedó claro, porque se dijo: "Intentamos cumplir con los convenios salariales, con los funcionarios no docentes, cubrimos más vacantes, o seguimos construyendo más planta edilicia para generar mejores condiciones de estudio".

Asimismo, la relación en ese sentido se ha ido agudizando, y ese 4% es evidencia de ello. Por ejemplo, bajaron los metros cuadros y las horas docentes por estudiante, y también lo hicieron los funcionarios no docentes, ya que no se pueden cubrir los servicios en las nuevas obras que se realizaron con mucho esfuerzo.

Por otra parte, el proyecto enviado por Poder Ejecutivo tiene un solo artículo referido a la Universidad de la República, pero ustedes plantearon otros que, si bien no están vinculados a un aumento explícito del presupuesto, indirectamente sí lo están. Por ejemplo, los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º, que hacen referencia a regular o modificar los criterios relativos al pago de los aportes patronales que realiza la Universidad.

En ese sentido, en una primera instancia se plantea la exoneración del total del pago, por lo que me gustaría saber cuánto se ahorraría si se dejara de pagar. Asimismo, me gustaría saber cuánto se ahorraría la Universidad si dicho aporte bajara al 7,5%.

Por otra parte, con relación a los artículos 6º, 7º y 8º, me gustaría saber cuánto dinero se necesitaría para actualizar las partidas presupuestales que hoy se brindan, sobre todo, para becas y otros servicios de cobertura que realiza la Universidad, que claramente son necesarios y que cada vez lo serán más.

Hago esta consulta porque en esta Rendición de Cuentas hemos encontrado la aplicación de este criterio a otras partidas. En esos casos se autoriza la actualización de dichas partidas según los indicadores correspondientes.

SEÑOR MARKARIAN (Roberto).- Quizás pida ayuda al personal que me acompaña para contestar alguna de las preguntas.

De todos modos, voy a tratar de contestarlas, una por una.

En realidad, el crecimiento de los estudiantes provenientes del quintil más bajo es notorio. En ese sentido, voy a hacer una referencia que quizás algunos tengan presente.

Hace un tiempo, el doctor Claudio Rama sacó unas notas referidas a este asunto -yo hablé con él en Córdoba-, pero los datos eran viejos. De todos modos, ha mejorado la participación de los estudiantes de más bajos ingresos en la institución, particularmente, debido a la política de becas. Por supuesto, vamos a enviar los datos correspondientes a la Comisión, que si bien son claros, no son rotundos, ya que la cifra no pasó, por ejemplo, del 2% al 14%. Es imposible que sea así, y debo decirlo con total sinceridad. Sin embargo, hay un leve incremento entre 2012 y 2017. En realidad, contamos con esos datos y los hemos estudiado, y es una de las políticas que querríamos incentivar por las razones expuestas, tanto con políticas internas pedagógicas o de enseñanza como financieras.

Por otra parte, la señora diputada Bianchi Poli consultó sobre el nivel académico, que es una de las cosas que queremos medir bien, pero aún no hemos podido hacerlo. Tenemos la impresión de que lo manifestado por la señora diputada es correcto, pero todavía no manejamos datos precisos. Solo contamos con las manifestaciones de la Suprema Corte de Justicia y de algunos organismos bien determinados, aunque también llegan algunos datos referidos a medicina. De todos modos, no contamos con una cualificación clara, y los intentos que estamos haciendo para evaluar las carreras van en ese sentido.

También debo decir que el proceso de evaluación interna se empezó a fines del siglo pasado, por 1997 o 1998, pero se detuvo porque se pusieron todas las baterías en la acreditación de carreras en el Mercosur -de eso me enteré con mucha precisión en estos días-, que era una política de Estado, ya que se le quería dar carne al Mercosur desde el punto de vista profesional. Sin embargo, ahora estamos impulsando dicha evaluación interna muy fuertemente, y para ello hemos invertido un poco de dinero en la creación de cargos de Grado 3 para los lugares donde se está llevando a cabo esa cuestión.

En cuanto a la difícil pregunta realizada por el señor diputado Penadés -que consultó sobre dónde incentivar- voy a decir algunas cosas que no tienen que ver con las resoluciones o los acuerdos adoptados: sobre ellos ya hice referencia.

Hace un momento, mencioné un número y, como dije, si mañana nos dan la plata, mañana la gastamos porque tenemos algunas cosas evaluadas por una comisión que es ultra reconocida en la Universidad: la Comisión Central de Dedicación Total

En realidad, están los convenios salariales, que es algo que queremos cumplir y hemos hecho grandes esfuerzos para lograrlo. En tal sentido, hicimos algunos cálculos tentativos para ver si podemos dar algo más, sin llegar al tope que aspirábamos. Esas son cosas que podemos hacer sin realizar tratativas oficiales; podemos analizar la manera de otorgar aumentos salariales más acordes a los que podríamos dar con el presupuesto que nos están dando ahora.

Por otra parte, en cuanto a investigación y posgrados, la capacidad de seguir invirtiendo para que nuestros jóvenes docentes adquieran formación superior es categórica. La Universidad tiene montado un aparato como para que eso suceda. Sabemos que los salarios de los docentes de grados bajos son malos, pero nosotros quisiéramos pagarles para que pudieran estudiar; quisiéramos becarlos para que hicieran estudios de posgrado o superiores de algún tipo. Eso lo tenemos montado, y aunque el Parlamento, en su momento, votó dinero para eso, necesitamos más, porque gastamos todo lo que teníamos; en realidad, existe una demanda insatisfecha muy importante.

Por otro lado, las becas de estudiantes se relacionan con la política democratizadora, y nuestra capacidad para gastar en ese sentido es grande. Los equipos están armados y, por ejemplo, la capacidad de los comedores -por hablar de algo específico- es un tema frecuente en las discusiones internas, que es algo que podría mejorar. En realidad, podrían hacerlo los servicios de comida del interior, que son pocos.

Asimismo, podríamos mejorar los servicios de alojamiento, que es algo que dije al pasar. Por ejemplo, la Intendencia de Tacuarembó cedió un terreno y le pidió a la OPP que los fondos del BID fueran invertidos en Tacuarembó, pero no para hacer carreteras u otras cosas de las que intendencias necesitan, sino para construir un hogar estudiantil, algo que está resuelto y licitado. En realidad, se presentaron diez empresas a la licitación para construir una residencia estudiantil para más de doscientas personas en la ciudad de Tacuarembó. ¡Ojalá eso sucediera en todos los lugares del interior, y mucho más en Montevideo! Recuerden que el edificio de la Facultad de Ciencias, en épocas de Cassinoni y Maggiolo, grandes figuras -Crottogini estuvo en medio, pero fue muy corto su período de gestión-, fue concebido como hogar estudiantil. Entonces, incrementar nuestra política de bienestar estudiantil es algo que está sobre la mesa.

En cuanto a la posibilidad de eliminar los cupos y de aumentar el número de carreras, debemos decir que las carreras ya votadas por los claustros de facultad y que no instrumentamos -porque no tenemos dinero para hacerlo-, son muchas. No son una ni dos; son más de diez las aprobadas, pero están frenadas -por decirlo de alguna manera muy gráfica- a nivel central porque, si entran, habrá que darles plata para el cuerpo docente y para los locales, y no queremos meternos en compromisos mayores. Eso es parte de nuestra eficiencia financiera. Pedidos tenemos, y muchos; no se los damos; están parados. Esta lista se la vamos a mandar, porque creo que no figura en el material que les hemos presentado.

Con respecto al interior, diremos que la capacidad de invertir allí es inmensa. Si nos dan el doble de lo que gastamos ahora en el interior, lo gastamos; se gasta bien y con buena utilidad social. No me voy a poner a

explicar eso, porque acá hay muchos parlamentarios del interior. La Universidad ha dado muestras de que lo que recibieron se invirtió bien: construimos, mandamos gente, hicimos unos esfuerzos raros, perdonamos reglamentaciones para que gente del exterior se radicara en lugares un poco aislados desde el punto de vista intelectual y cultural, dándoles ciertas ventajas de utilización de dineros, y esa política ha tenido grandes éxitos. Decididamente, los conglomerados que hay en Tacuarembó, Rivera, Salto y Paysandú, en menor medida en otros lugares del litoral norte y, por supuesto, en Maldonado y Rocha, son importantes.

Que en Rocha tengamos el mejor microscopio electrónico de toda la región al sur de San Pablo -para decirlo gráficamente- es un orgullo. Además, está manejado por docentes de primer nivel, casi todas mujeres -ya que estamos, lo decimos-, y es un honor para la institución. Eso cuesta dinero. No voy a decir cuánto salió el microscopio ni el local donde está metido. No digo que el local sea más caro, pero cuesta muchísima plata. Si un instrumento que ve la nada se mueve un poquito, dejó de ver. No se tiene que mover nada. Si pasa un camión por la carretera -la Ruta N° 9- ya está; no puede ser que el edificio se mueva, porque el microscopio deja de ver. Por lo tanto, el edificio es casi más caro que el microscopio. Perdonen los detalles, pero el rector tiene que preocuparse de todo esto. Ese es un ejemplo un tanto raro, pero me preocupé de estar metido ahí adentro por un rato

Recuerdo que fui con un exdecano de la Facultad de Ingeniería, el ingeniero Piedra Cueva, y nos quedamos un rato tratando de aprender cómo era todo aquel aparataje y por qué tanto edificio, tanto aire acondicionado y demás, que parecía superfluo, visto con la mente ahorrativa que yo tengo.

Después están las obras. Eso ya lo expliqué detalladamente. Hemos parado obras. Queremos hacer una Facultad de Química nueva, porque la actual está en un estado desastroso; queremos agrandar la de Ingeniería, y hacer la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que está en un edificio periclitado. Donde venga plata, la vamos a meter ahí. Tenemos lugar donde hacer esas obras. Esa es una categorización. Si ustedes me dicen que les dé el número de cuánto precisamos para cada cosa, me voy a negar, pero las prioridades son esas.

Otra de las preguntas, la voy a explicar. En estas transparencias que muestro ahora, se puede ver que el artículo 4º, que es la exoneración de aportes patronales en las transferencias internas, generaría US$ 330.000 anuales. Es una cifra pequeña, porque se aplica a partidas menores. Es esencialmente el dinero que se transfiere de la Secretaría Nacional del Deporte, que depende de la Presidencia, a la Universidad para el deporte.

En el artículo 5º es mucho más importante el hecho de que se aplicara a la Universidad ese 7,5% que mencionaba el señor diputado Martínez. Eso generaría US$ 36.000.000 anuales. Los cálculos los hicimos y se los podemos pasar.

El artículo 6º no cae en la categoría de la que estamos hablando porque, efectivamente, significa un incremento para mantener la capacidad de compra. Son actualizadores que se aplican a las compras relacionadas con la salud, y significarían un millón y medio anuales.

Los que se refieren a la pregunta son los dos primeros artículos. Los otros dos cuestan, por decirlo muy claramente. Los primeros también cuestan, no voy a decir que no, porque es dinero que no entra al Estado, está claro, pero son de otro formato que creo que es el que nos preguntó el diputado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le vamos a pedir que todo el material al que hizo referencia lo envíe a la Secretaría de la Comisión y, luego, hacemos la distribución.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Doy la bienvenida a la delegación.

A mí me interesa y me preocupa, especialmente, el tema del interior. Entre las cosas que el rector mencionó, dijo que lo que se está gastando, se usa bien, y que si tuvieran el doble, también se podría gastar y bien.

La diferencia entre lo que ustedes piden y lo que manda el Poder Ejecutivo es tremenda. La pregunta es si existe el riesgo de que se pierdan algunos logros que se han alcanzado en los centros universitarios que existen en los diferentes lugares del interior.

En otro orden de cosas, creo que si hubiera que priorizar algo, por supuesto que los convenios salariales hay que cumplirlos, pero es fundamental el tema de la investigación, la formación de docentes y los posgrados. Lo digo por experiencia, por haber sufrido esto. Hice los seis años de facultad en plena dictadura, egresé en el año 1981, y los edificios estaban bárbaros, todo pintaditos, pero no había docentes de calidad. Eso llevó a que antes de egresar, perdiéramos un año para recuperar materias porque la gremial universitaria de veterinaria consideraba que no teníamos la formación necesaria para salir a trabajar. Por eso, este no es un tema menor; es un tema trascendente para la formación universitaria.

También me preocupa la dedicación total, que el docente pueda dedicarse a impartir docencia. Ser docente no es solamente ir y dar una clase; es mucho más que eso.

Sobre todo me preocupa el tema del interior, porque hace pocos días recibimos a la UTEC y, si no se consigue una partida, se van a perder la posibilidad de terminar los dos últimos años de algunas carreras. Entonces, el país tendrá que definir algunas prioridades para no perder lo logrado. Quizás no se pueda agregar más cosas nuevas, pero sí mantener y mejorar lo que se ha logrado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Doy la bienvenida a las autoridades de la Universidad de la República.

Quiero agradecer al rector Markarian y, en su nombre, a toda la delegación que integra la Universidad, que siempre vienen al Parlamento y nos traen información muy precisa que nos permite tener una visión de lo que está sucediendo, en este caso, con el principal centro de estudios y de investigación del Uruguay como es la Universidad de la República.

Quisiera hacer dos preguntas y dejar una constancia, más allá de los planteos que se han hecho, que son todos atendibles y justos.

Es inocultable que existe una diferencia gigantesca entre lo que esta Rendición de Cuentas está otorgando y la solicitud de la Universidad de la

República, y es evidente que el Parlamento se tiene que manejar en ese espacio, que es gigantesco.

En el marco de la reasignación de recursos parece ser bastante difícil poder cumplir con la solicitud de la Universidad. Cuando uno tiene que redistribuir recursos una vez que ya están definidos los gastos, sobre todo, considerando el volumen de dinero que está solicitando la Universidad de la República -con justicia, razonabilidad y justicia-, parecería que nuestra tarea es bastante dura.

Por lo tanto, para subsanar esa situación, es decir, para otorgar los recursos que la Universidad de la República reclama, no habría otra posibilidad -no estoy diciendo que la Universidad lo esté planteando- más que aumentar la presión fiscal o el déficit fiscal.

Uno puede estar de acuerdo con los reclamos de la gente y hacer discursos al respecto, pero lo cierto es que sin incrementar la presión fiscal o sin incrementar el déficit fiscal del país no es posible hacer frente a la solicitud que hace la Universidad de la República, por la dimensión de los montos que se están planteando. De lo contrario, habría que cerrar varios ministerios.

Simplemente, quiero dejar esa constancia. El Poder Ejecutivo ha tomado una decisión política en el sentido de no incrementar la presión fiscal, lo que implica no aumentar la recaudación del Estado. Por lo tanto, los recursos que hay para distribuir en esta instancia son esos US$ 160.000.000 correspondientes al incremento del gasto de toda esta Rendición de Cuentas.

Como se sabe, tenemos un déficit de 3,7%. El Poder Ejecutivo, en el marco de mantener cierto equilibrio en las cuentas fiscales ha decidido no incrementar ese déficit. Ese sería el otro camino, es decir, se podría resolver la solicitud de la Universidad de la República con endeudamiento externo.

Esa es la ecuación. No hay magia posible. Para aumentar las partidas de gasto, en este caso, destinadas a la Universidad de la República, el Estado debería tener una mayor recaudación o endeudarse más. Y ahí se da la discusión en cuanto a si hay que endeudarse más, y si el Estado puede endeudarse más.

Reitero que solo quiero dejar esta constancia. Esto será motivo de debate político del Parlamento y está siendo motivo de debate en la sociedad, lo cual es muy saludable.

Obviamente, esa no es la pregunta que quiero hacer a la Universidad de la República porque, en todo caso, no es su función decirnos si hay que aumentar el déficit o si hay que aumentar los impuestos. Mi pregunta refiere a las proyecciones con respecto al aumento de la matrícula universitaria, algo importante a la hora de las inversiones y de los gastos que debemos realizar en educación.

En la presentación que hizo el rector, vimos que la matrícula ha crecido en el orden del 5% en los últimos años -si no recuerdo mal-, y me gustaría saber si la Universidad tiene alguna proyección para los años futuros. Si no cuentan con esos datos ahora, nos los pueden hacer llegar después. Esa información es relevante a la hora de tomar decisiones políticas, porque conocer esa proyección nos permite decidir cómo distribuir; refiere a la calidad

educativa. Si tenemos la proyección de una determinada cantidad de estudiantes, por supuesto, debemos tratar de que haya un crecimiento de la plantilla docente o de las horas docente y de los funcionarios de la Universidad. Asimismo, hay que prever el crecimiento de las infraestructuras, es decir, de los metros cuadrados. Digo esto porque si se incrementa la matrícula de la Universidad y no aumentan con el mismo ritmo y porcentaje los metros cuadrados destinados a la enseñanza y a la investigación, las horas docente y los funcionarios, lo que va a suceder es que habrá clases con más alumnos o carreras con más alumnos, disminuyendo, por supuesto, las posibilidades de brindar una educación de calidad, lo cual acarrea otras consecuencias.

Entonces, la pregunta es si disponen de información sobre las proyecciones a futuro, si pueden ampliarla. Me parece importante conocer esos datos, porque más allá de esta Rendición de Cuentas, ese es el desafío a futuro. Creo que esto se asocia con esa otra pregunta planteada y que el rector contestaba en cuanto a dónde están las prioridades prioritarias -valga la redundancia-, es decir, qué cosas hay que tratar de fortalecer, aunque no se logre satisfacer la solicitud que nos hace la Universidad de la República.

Esa es mi pregunta y mi constancia. Agradezco, como siempre, a esta institución pública universitaria que rinde cuentas al Parlamento, que rinde cuentas a la ciudadanía a través del Parlamento y que ha hecho un aporte sustantivo, lo cual no ha sucedido en el caso de otras instituciones. Es parte del debate.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Un saludo my afectuoso a toda la delegación.

Realmente, no como universitario, sino como producto de la universidad pública, estoy muy orgulloso -lo he dicho muchas veces desde este mismo lugar en los últimos trece años- de todo lo que ha hecho la Universidad de la República en estos últimos años.

Como cursé en la década del setenta, antes y después de la intervención, viendo lo que la Universidad de la República es ahora, puedo notar la diferencia. Recién, algún legislador hablaba de lo que eran los locales antes. A mí me tocó vivir las penurias de lo que era nuestra Facultad de Ciencias Económicas en aquella década. Teníamos que ir a las seis de la mañana al paraninfo a fin de reservar lugar para la clase que comenzaba a las ocho; estábamos casi colgados de los balcones del paraninfo. Sin duda, hay alguna diferencia entre aquellos momentos y ahora.

Es importante destacar lo que ha hecho la Universidad en estos últimos años, pese a que este Parlamento no le pudo dar todo lo que pedía. Realmente, los números que vienen presentando año tras año, a pesar del reducido presupuesto, demuestran el esfuerzo que ha hecho la Universidad de la República.

En este período presupuestal, la Universidad de la República ha decidido trabajar -así nos lo hizo saber en el presupuesto nacional y en cada una de las rendiciones de cuentas- con la hipótesis de recibir la parte que le tocaba del 6% del PBI que le hubiera correspondido a toda la educación pública, más el 1% para investigación. Ha sostenido ese criterio, coherentemente, durante cada una de las presentaciones presupuestales.

El señor diputado Sánchez ya explicó por qué lo que se planificó en el año 2015 luego cambió; no lo voy a reiterar.

Hoy, el Poder Ejecutivo está planteando a este Parlamento un incremento presupuestal del gasto discrecional en el entorno de los $ 4.000.000.000. Hay otros aumentos que no son discrecionales. Por ejemplo, aumentan las transferencias a la seguridad social, sin que tengamos que aprobar norma alguna; simplemente, se trata de la aplicación de normas anteriores o de la propia Constitución de la República. Parte del incremento planteado por el Poder Ejecutivo está financiado con reasignaciones internas, aproximadamente, en un 10%. La Universidad de la República hace un planteo por más de $ 9.000.000.000, sosteniendo, coherentemente, el criterio de que este período presupuestal debería terminar con la parte que le corresponde, como institución de educación pública terciaria, de ese 6% que hubiera sido para toda la educación pública.

El señor diputado Sánchez ya planteó los caminos para atender ese reclamo. Compartimos que las decisiones políticas que se deben tomar en el Poder Legislativo, en algunos casos, ya las ha tomado el Poder Ejecutivo, lo cual limita nuestras posibilidades.

En estos años hemos visto algunas pequeñas señales de que se reconoce ese esfuerzo que ha hecho la Universidad. En el trabajo parlamentario hemos buscado hacer reasignaciones que puedan dar algún incentivo para seguir en esa trayectoria, siempre ascendente, de mejora de las condiciones de los egresos terciarios de nuestro país.

Acá se consultó sobre algunos temas que podrían ser motivo de búsqueda de soluciones muy parciales, quizás insignificantes, pero que demuestran el compromiso de dar alguna señal y que este Parlamento no es insensible a los planteos que se han hecho.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- El señor diputado Alejandro Sánchez dice que la única solución que hay es aumentar impuestos o endeudarse. Yo digo que hay una tercera opción, que es distribuir lo poco que tenemos de acuerdo con las prioridades que se establezcan. No voy a plantear otra vez lo relativo al Fondo de Estabilización Energética de US$ 172.000.000 para el Ferrocarril Central, pero creo que cuando hay poco, se pueden definir prioridades para distribuirlo mejor.

(Apoyados)

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter).- Estoy completamente de acuerdo con algo que dijo el señor diputado Alejandro Sánchez: magia no se puede hacer, pero de algún lado hay que sacar la plata. Si no se quiere aumentar la carga impositiva a los pocos que la tienen, que principalmente son los trabajadores, habría que pensar en ponérsela a los que no la tienen que, además, son los que más se llevan. Y si no se quiere tocar el déficit, podríamos ingresar en otra discusión acerca de cómo se genera ese déficit.

Pero hay otras posibilidades, por ejemplo, meter mano a las reservas internacionales que, además de contener el déficit, podrían servir para dar solución a este tipo de problemas. También podríamos reinstalar el impuesto a la actividad bancaria, que fue eliminado en el 2007. Por supuesto, el sistema financiero privado ha aumentado exponencialmente sus ganancias y podríamos

recabar alguna parte de eso. ¡Ni hablar del subsidio a la cerveza del que -por suerte- el año pasado se tocó una parte! Quizás podamos aprovechar esta nueva iniciativa de Rendición de Cuentas para eliminarlo completamente, con el consenso de todos los partidos políticos, y destinarlo a estas necesidades.

También está el ridículo subsidio a las carreras de caballos. ¡US$ 13.000.000! ¡Qué bien le vendrían a la Universidad para resolver este tipo de problemas! Cuando llegue el momento de presentar las propuestas, quizás, planteemos eliminarlo. ¡Ojalá tengamos el eco necesario para no hacer magia y sí resolver los problemas!

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor representante Óscar Groba)

——¿Cuánto dinero necesita la Universidad para cubrir los acuerdos salariales? He visto que, de lo que recibió en instancias anteriores, el 60% lo dedicó a la adecuación salarial docente y el 40% a la de los no docentes. Esto lo hizo en las dos oportunidades.

Como decíamos, el año pasado se tocó una parte del subsidio a la cerveza con destino a las obras del Hospital de Clínicas. Fueron US$ 2.600.000. Faltan más de US$ 8.000.000. Ayer, durante la comparecencia de la delegación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la encargada de la División Arquitectura anunció que se está avanzando en la firma del contrato de refacción de obra. Me gustaría tener algún detalle sobre esto, como qué monto de lo recibido se está utilizando y cuánto se necesitaría en los próximos años. Nos parece realmente saludable y saludamos que estas obras se hagan con la División Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque, sin duda, es una garantía en cuanto a la calidad de las obras.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Saludo al rector de la Universidad y a su nutrida delegación y lo felicito por su excelente exposición sobre los números de la Universidad y sus requerimientos.

Cuando uno hace uso de la palabra en último lugar, muchos de los temas ya fueron tocados antes. El razonamiento del señor diputado Alejandro Sánchez me pareció realmente importante, porque deja en evidencia las dificultades que tenemos a la hora de asignar nuevas partidas a las que ya vienen en el mensaje del Poder Ejecutivo. Además, de lo que vendría a ser el ajuste sobre los ingresos, se analizaba si se debería tener en cuenta la cantidad de reclamos o reivindicaciones que se hacen en este presupuesto. Se habló de ajustar sobre los ingresos a través de una mayor presión fiscal o de un mayor endeudamiento público, lo que complicaría bastante la situación del país.

El señor diputado Omar Lafluf Hebeich planteó la posibilidad de hacer redistribuciones internas dentro del presupuesto. Yo añado algo más, que tiene que ver con bajar los egresos de algún área del Estado. Si se pueden bajar los egresos, es posible contar con mayores partidas para redistribuir internamente dentro del presupuesto nacional.

Dejo constancia de que el razonamiento del señor diputado Alejandro Sánchez fue, reitero, muy importante, porque refleja las dificultades que tenemos en el Parlamento nacional para afrontar, en este caso, el presupuesto de la Universidad.

De los artículos que no teníamos en el repartido veo que algunos no tienen costo, como el 10º, el 11 y el 12. Tienen que ver con situaciones más bien administrativas que se dan con el BPS a la hora de comunicar las altas y las bajas. Quiero saber cuáles son las dificultades que la Universidad tiene en la actualidad y por qué pretende modificar los plazos; supongo que es para que esto se pueda hacer de manera mucho más ágil.

SEÑOR MARKARIAN (Roberto).- Voy a empezar por lo que puedo contestar yo. Para las otras preguntas quizás pida asistencia a la directora del Hospital de Clínicas y a la delegación estudiantil.

En cuanto a la evolución del alumnado, el número del 5% está estacionado: crece siempre en la misma proporción. Hay algunos factores externos que lo determinan -creo que en la primera intervención de la señora diputada del Partido Nacional se dijo-, como cuál es el egreso en Secundaria. Obviamente, ese es el "público" -entre comillas- que tenemos las instituciones terciarias. Si ese número tuviera un cambio radical, podría tener también un cambio radical nuestro número de estudiantes. Ese es un dato fundamental para poder prever.

Los datos que tenemos los anuncio en este libro que repartimos en primera instancia. En la página 12 hay previsiones muy interesantes, pero basadas en el crecimiento de la salida de Secundaria y en el crecimiento de la población. Como la población uruguaya no está aumentando mucho, la gráfica sobre la cantidad de ingresos tiene un tope en el año 2020 y después empieza a bajar. No me animo a decir que ese dato ahora sea igual, porque va a depender de la situación en Secundaria.

Yo creo que prever que el incremento va a ser parecido al que tenemos ahora es algo bastante real.

Quizás nunca haya sido observado por ustedes -quienes tengan vínculo con el sistema privado pueden saberlo-, pero los privados prevén que su matrícula baje en los próximos años. Esto tiene que ver con los ingresos de las capas medias del país. Este es un problema socio-económico más que educativo. Los rectores de las universidades privadas dicen que esas son las previsiones que ellos hacen. En ese caso, el incremento del sistema público será aún mayor.

En qué medida el resto del sistema educativo va a colaborar en absorber a esa población global es otro dato difícil de prever. La población estudiantil de la UTEC es muy baja; no voy a hacer un análisis sobre por qué esto es así, ni sobre las carreras que promueve, pero este es un hecho concreto. En números gruesos, puedo decir que la población total de la UTEC es nuestro ingreso anual en el interior. Esta es la desproporción de cómo efectivamente el verdadero proveedor del interior es la Universidad de la República. Es el número total contra el ingreso en el interior.

La Universidad no va a bajar el trabajo que está haciendo en el interior. No tengo ninguna duda. Acá está el responsable de la Universidad a nivel central y puede dar detalles de eso. Yo sé que en el interior hay temor de que cerremos cosas, de que aumentemos cupos, etcétera, pero la Universidad no va a bajar su trabajo en el interior. Estamos estacionados; estamos en una

meseta. Nos cuesta crecer en todos los rubros: en número de docentes, en estructura, en edificios.

Como digo siempre, el sistema que montamos en el interior hacía que el este reabsorbiera sus economías, o sea que no le quitábamos plata, porque le sobraba. Quedaba ahí, muchas veces para comprar equipamiento. Un cuarto del famoso microscopio del que hablé antes fue comprado con economías de los docentes que trabajan con él ahora. Y así pasa con todo.

En Tacuarembó estamos construyendo un nuevo sector en un edificio con economías de cargos docentes que fluyen para mejorar la calidad del trabajo.

Pero eso se está acabando, porque las economías existen, porque la provisión de cargos se hace lenta. Voy a poner un ejemplo. Una señora que está en Nueva Jersey gana un cargo en Uruguay y pide dos años para venir, y hay que esperarla. Me parece perfecto, porque es una uruguaya. Hace tres años pasó algo parecido a esto que estoy diciendo.

Esa plata quedó guardada; esa plata generó economías. No se sacó del interior como se saca en todos los demás servicios, porque lo que le sobra a la Facultad de Ingeniería va a la bolsa general de la Universidad. Lo que no se gasta en el interior queda en el interior y ha permitido hacer ese crecimiento residual, por inercia. La inercia se acaba, por más que Newton tenía razón: hay mecanismos de rozamiento que producen que la inercia pare y al final no se pueda seguir creciendo. Estamos en ese momento. Las economías del interior permitían una mayor movilidad. Además, hay ciertas cosas que votamos en el plano docente que no le dimos al interior, como los fondos centrales, globales.

Hago esta observación porque en el interior protestan un poco por esas cosas. Yo entiendo la protesta, pero eso también se acabó, porque el interior no tiene más sobrante.

Reitero: no vamos a bajar el trabajo, pero tenemos dificultades para crecer; lo decimos categóricamente. Por lo tanto, si inyectáramos un poco de ayuda al interior, la Universidad lo va a recibir muy bien. El hecho de que nosotros tengamos una gran movilidad en los cargos es una virtud y no un defecto. Lo aclaro, porque nosotros queremos que haya gente que entre en los cargos de grado bajo, que haga un pasaje por la institución y luego vaya a verter su experiencia en otros lados, con buenas bibliotecas y equipamientos.

Por otro lado, el tiempo que tenemos para notificar al BPS de los pagos es casi de un día para el otro, lo que nos genera multas relativamente grandes. No son cifras inmensas; no se parecen a los números verdes que le mostré al señor diputado Martínez hace un rato. Son cifras menores, pero nos simplificaría mucho la historia encontrar una solución. Lo hemos hablado con la dirección y el personal técnico del Banco. La verdad es que nos vendría bien que los plazos se hicieran del estilo acá. No es para hacer las cosas mal: es para facilitarnos los procesos. Lo hacemos lo más rápido que podemos.

La experiencia del personal administrativo del interior es menor que la que tiene el personal del cuerpo de la institución. La Universidad sigue siendo esencialmente montevideana. Eso no hay que ocultarlo; las cifras están ahí. Tenemos el 85% de los estudiantes en Montevideo. En el interior pasamos de

tener el 3% al 15% en diez años. La cifra es asombrosa, pero aún así sigue siendo chica.

La experiencia del personal es distinta, por lo cual los trámites se hacen más lentos en esa situación. Entonces, facilitarnos los trámites nos vendría bien. Me alegro que el señor diputado Rodríguez haya traído el tema a colación. Habrá que conversar con las autoridades del BPS a ver si no les cambian demasiado los ritmos a ellos.

SEÑORA UBACH (Graciela).- Buenos días a todos. Yo soy de las que creen que el "todos" es inclusivo.

Acerca de la pregunta que hacía el señor diputado Martínez -a quien agradecemos su representación por ser el creador de esta posibilidad del subsidio-, además de ser un elemento muy importante para la mejora, nos ha dado una esperanza desde el punto de vista del trabajo del Consejo de la Institución. Fue un aliciente muy fuerte. Lo encaramos con mucha responsabilidad, porque siempre nos planteamos que poder efectivizar estas inversiones en obra nos iba a dar autoridad para poder exigir más, demostrando que eso se aplicaba bien para las funciones esenciales del Hospital.

Se hacía mención al trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Precisamente, hoy a la hora 14 tenemos una reunión para concretar este convenio, porque pensamos que esta conjunción de trabajo entre los distintos organismos públicos interministeriales es muy buena para el país y para nosotros también. En esta semana el Tribunal de Cuentas ha enviado el procedimiento para la recuperación del piso 7 del Hospital, que implica una inversión fuerte, cuyos componentes nos van a servir para ampliarlos en el 100% desde el punto de vista de los procesos administrativos públicos para completar el piso 11.

Por otra parte, estamos trabajando con una obra de mayor inversión que tiene que ver con la recuperación de la consulta externa del Hospital. Como dijo el señor rector, son más de 150.000 consultas que se realizan en el Hospital. Es una obra muy importante, no solo por su extensión, sino por las condiciones de trabajo y la racionalización de la circulación para mejorar los elementos de seguridad tanto para el trabajo del personal como para esos 150.000 pacientes. Tengan en cuenta que cada uno de estos procesos de "refuncionalización", como le llamamos nosotros, se realiza con la consulta de todos y cada uno de los servicios, de manera que todos expresen cuáles son las necesidades funcionales en su trabajo y quehacer para que se tengan en cuenta en la expresión arquitectónica.

Es un proceso que estamos llevando adelante y que ya ha demandado más de treinta y cinco reuniones. En este momento, estamos en la etapa de consolidación; lo digo para que nadie se desespere, porque también a nosotros nos genera ese sentimiento, pero sabemos que hay que proceder así, porque el "ordeno y mando" no se aplica, en general, a los uruguayos; desde la época de Latorre sabemos que no somos fáciles de mandonear.

Como dije, estamos en este camino. Realizamos algunas obras de recuperación, como las relativas a la actividad quirúrgica del Hospital, centralizada en *block* quirúrgico; ya les destinamos una cantidad importante de

recursos. Como saben -quizás no lo recuerden-, había un gran proyecto, de US$ 44.000.000, para dar otra dimensión al centro quirúrgico, enlazándolo con la parte de diagnóstico imagenológico y con la ampliación del CTI; inclusive, se contemplaba la construcción de instalaciones para la cirugía ambulatoria, que es un elemento de desarrollo básico de la cirugía que el Hospital está transitando.

Además, se está aplicando la cirugía laparoscópica.

Quiero informarles también que la tercera parte de los transplantes renales del país se hacen en el Hospital de Clínicas y que estamos incursionando en los transplantes renopancreáticos. Asimismo, junto con el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas, participamos en los transplantes hepatorrenales. Esta unidad biinstitucional de transplante hepático ya llegó a los 178 procedimientos.

Todo esto nos genera necesidades que no son solo arquitectónicas. Cuando hablamos de la refuncionalización, también nos referimos a mejoras importantes en la gestión y racionalización de los recursos del Hospital. Hay que ver cómo hacemos obras que mejoren el proceso laboral, lo que también implica requerimientos del personal, por ejemplo, en las áreas cerradas y en los salarios de quienes tienen intensidad de trabajo diferenciado, que es algo que se contempla en todos los servicios sanitarios y para lo cual no tenemos recursos. Lo planteo porque una cosa viene atada a la otra.

SEÑORA KOHN (Sofía).- La Universidad estila que los órdenes justifiquemos nuestro apoyo a su pedido y hagamos algunas consideraciones. Por ello, en nombre de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, haré algunas apreciaciones sobre cuestiones institucionales, porque las gremiales las planteamos a las bancadas en diferentes instancias.

Me limitaré a comentar el pedido presupuestal de la Universidad, que respaldamos plenamente porque refleja casi todos los puntos e inquietudes que la FEUU volcó a la institución al inicio del quinquenio, cuando nos tocó elaborar este presupuesto.

Para la institución, este ha sido un período complicado para la planificación presupuestal, por la dificultad agregada de que la ley de presupuesto planteó incrementos solo en dos años, lo que implica que después dependíamos de cada rendición de cuentas. Para la Federación esto implicó un esfuerzo mayor en cada una de esas instancias y, desde el punto de vista institucional, generó dificultades, puesto que el incremento total que tendremos este año es el de los $ 430.000.000 planteados, porque la ley de presupuesto no previó otro aumento.

También queremos trasladarles otro tema que ya fue mencionado por algunos diputados. La Universidad, que recogió e hizo suyos todos nuestros pedidos, elaboró su pedido presupuestal sobre la base de un compromiso electoral y de la participación que tiene en la educación pública en general. Pero, en definitiva, se otorga menos del 5% de lo solicitado y, obviamente, eso tiene consecuencias.

Le agradecemos al rector que nos permita dar testimonio de algunas cosas que para nosotros siempre han sido centrales y que hemos trasladado a la institución en cada rendición de cuentas y en el pedido presupuestal. Me

refiero, por ejemplo, a la creación de turnos, que está cotizada en el pedido de la Universidad, en el eje "Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad". Es difícil plantear el acceso de los quintiles más bajos a la educación terciaria si no se puede asegurar un mecanismo de turnos que permita que los estudiantes puedan trabajar y los trabajadores, estudiar. En muchas facultades no tenemos esta posibilidad, que identificamos como central.

Por otra parte, está el tema de las becas, que también se mencionó. La Universidad elaboró un proyecto en total acuerdo con la Federación, en el que se preveía otorgar, al final del período, 5.000 becas de 5 BPC, pero en este momento, con lo que se nos otorga, solo llegaremos a 300 becas de 2 BPC por diez meses, cuando las otras eran por doce meses. Entonces, si comparamos lo que necesitamos -y esto es algo que realmente precisamos- y lo que tenemos, advertimos que hay un déficit en ese sentido.

Además, reivindicamos la eliminación de cupos, para que cada uno pueda estudiar lo que quiera o lo que su vocación le indique, y no lo que pueda. Esto también está ligado con el tema de las becas, porque si a un estudiante del interior le interesara una carrera que solo se dicta en Montevideo, debería poder acceder a ella y no tener que conformarse con la oferta regional.

También hay otras cuestiones a considerar, como las relaciones docente-estudiante e infraestructura-estudiante, que ya fueron mencionadas por el rector.

Otro elemento central -que también fue planteado- es el salario. En todo momento acompañamos los reclamos de la delegación funcionarios docentes y no docentes, y no queríamos limitarnos a hablar solo de las becas, porque para nosotros el tema salarial es importante y resulta inadmisible que el promedio salarial de la Universidad de la República esté por debajo del promedio de salario del país. Hablamos de una institución en la que se genera conocimiento y a la que apelamos a que se pueda ingresar, tener una formación digna y también un trabajo digno.

Reitero que se estila que la FEUU haga este tipo de apreciaciones en estas instancias. Le agradecemos al rector que nos haya permitido hacer uso de la palabra y a los diputados por habernos escuchado.

SEÑOR GARBARINI (Alcides).- Como parte del colectivo de la Universidad de la República, reafirmo el respaldo al proyecto de Rendición de Cuentas que elaboró la institución y que viene trabajando en este quinquenio. Es particularmente importante tener en cuenta que la institución se preocupó de planificar cuál iba a ser su desarrollo en el quinquenio, de trabajar esto en los espacios de cogobierno y también en los de negociación colectiva con sus trabajadores, y eso generó un acuerdo, con base en ver cuál iba a ser el desarrollo de la institución, cuáles serían las necesidades salariales y de condiciones de trabajo de sus funcionarios y, particularmente, también respecto a las necesidades de creación de cargos. Y en esto quiero hacer un hincapié importante, porque como bien explicó la delegación -particularmente, las compañeras de la FEUU-, todo lo que se desarrolle de la Universidad de la República en el interior o en Montevideo tiene que ir acompañado de más cargos, para atender mayor superficie, para atender más horarios en las bibliotecas o las bedelías, para especializarse y tener la capacidad de atención a la salud en el Hospital de Clínicas.

Tenemos una situación de atraso muy grande en cuanto a la capacitación y formación en la institución, y a los concursos, por falta de recursos. El año pasado reasignamos $ 22.000.000 de nuestro incremento salarial para que los auxiliares de enfermería del Hospital de Clínicas pudieran tener un concurso, después de treinta años de no tenerlo. Esa es la realidad en la Universidad de la República.

Nosotros tenemos puesta la camiseta de la institución, porque nos sentimos parte de ella, pero si no hay asignación de recursos, las tensiones internas crecen y no es posible solucionarlas. Y eso no es lo que la Universidad estaba construyendo, porque planificó eso basada en un planteo claro que había de asignación de recursos: discutió con los órdenes, discutió con sus trabajadores y generó acuerdos. Esos acuerdos hoy no se están cumpliendo, particularmente el salarial. Y aquí quiero hacer un llamado de atención, porque nosotros no solo lo discutimos con la institución: lo fuimos a discutir con el Poder Ejecutivo.

Al comienzo del quinquenio se nos planteó que era necesario este acuerdo salarial entre las partes de la institución para poder hacer un planteo al Poder Ejecutivo. Ese acuerdo se logró y la contestación fue que en los hechos no se reconocía, y no se están asignando los recursos presupuestales. Llegamos a la situación crítica de que este año, cuando sí se sentó el Ministerio de Economía y Finanzas con su delegado en las mesas particulares del Consejo de Salarios de la Universidad a discutir este tema, no trajo una sola propuesta de adecuación. Cuando planteamos si iba a haber una contrapropuesta para ajustar este convenio, no hubo ninguna respuesta, no hubo un intento de negociar. Eso nos parece realmente grave, porque llegó incluso allí a afirmar que, como la Universidad no era políticamente solidaria con las políticas del Gobierno, le estaba pasando esto. Y eso lo hemos denunciado incluso en el documento que les repartimos a todos los legisladores vía *mail* y en las entrevistas que hemos tenido con varios de ustedes para hacer esta fundamentación.

Los salarios son necesarios no solo por una cuestión de condiciones de vida, que es obvia para un trabajador, sino también para evitar el multiempleo, para tener la posibilidad de formarnos y capacitarnos mejor. Tenemos realidades tan concretas como que en la Regional Norte hay tan pocos funcionarios en la bedelía que cada uno de sus funcionarios tiene que manejar solo todo lo que tiene que ver con la parte administrativa de cuatro carreras a la vez. Obviamente, no hay posibilidad de mantener las bibliotecas abiertas de la institución durante las veinticuatro horas, porque no hay funcionarios para cubrirlo; por tanto, no hay posibilidad de que los estudiantes accedan a esos materiales. Y así sucesivamente, hay muchos ejemplos de carencias que se deben a la falta de presupuesto destinado a la carrera, a la cantidad de funcionarios y a sus salarios.

Esperamos que esto se tenga en cuenta, que se cumpla con lo que se acordó a nivel de la institución, que en los hechos va a beneficiar a la Universidad y el desarrollo que se va a tener tanto en Montevideo como en el interior. Se están inaugurando edificios sin creación de cargos nuevos y eso, inevitablemente, va a ir en contra de la calidad de la enseñanza.

Ni que hablar de que si se diera el ajuste ahora del convenio que firmamos, rondaría los $ 1.800.000.000. Es una cifra importante, pero está acordada mediante convenio, y ese convenio ayudó también a hacer un planteo de ajuste salarial a los trabajadores docentes, con los cuales compartimos el objetivo de incrementar estos salarios y mejorar la relación hora docente-estudiante para mantener la mejor calidad de la enseñanza posible. O sea que cumplir con este compromiso implicaría unos $ 3.200.000.000 para los docentes y no docentes. Puede parecer una cifra bastante abultada, pero, primero, es posible ejecutarla inmediatamente, no tienen ninguna dificultad en su ejecución esos recursos si son asignados y, además, hemos visto que en la Rendición de Cuentas hay otras prioridades que nos parece que no son las que realmente hacen la diferencia en el desarrollo del país, y la institución Universidad de la República sí ha venido comprometida con ese proceso. Esperamos que eso sea tomado en cuenta y que la asignación de fondos esté.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gonzalo).- Simplemente quiero confirmar si el presupuesto necesario para cumplir el acuerdo salarial es de $ 3.200.000.000, como se acaba de decir, o si es otra la cifra que maneja la Universidad.

SEÑOR MARKARIAN (Roberto).- Pido disculpas, porque puse la transparencia y, después, me olvidé de usarla. La cifra es la que está establecida en el primer renglón de la transparencia que tiene números, que es la que se refiere a adecuación salarial. Todos estos cálculos están hechos sobre la base de cumplir con esos acuerdos de los que se ha hablado y, sí, dan $ 3.232.000.000.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos al señor rector de la Universidad de la República y demás integrantes de la delegación por su comparecencia.

Se pasa a intermedio hasta la hora 15, aunque recibimos a una delegación a la hora 14 y 30.

(Es la hora 12 y 32)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 14 y 35)

(Ingresa a sala una delegación del movimiento Un Solo Uruguay)

——La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tiene el agrado de recibir a una delegación del movimiento Un Solo Uruguay, integrada por los señores Federico Holzmann, Emilio Machado, Gonzalo Lema y Marcelo Nogué.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR NOGUÉ (Marcelo).- Pedimos ser recibidos hoy porque, como ustedes saben, nuestro movimiento viene realizando reclamos y planteando muchos temas vinculados al país productivo y a las dificultades que hoy se están viviendo en toda la cadena de producción y en toda la cadena generadora de riqueza de este país, tanto en el sector agropecuario como en el transporte, en la industria, en los servicios y en el comercio. Además, hoy esa realidad viene pegando muy fuerte en la pérdida de fuentes de trabajo.

Por lo menos quienes estamos aquí venimos desde distintos puntos del interior del país, como Paysandú, Rocha y Florida, y estamos viendo cómo en

nuestras ciudades viene aumentando la gente que busca comida en las volquetas, cómo cierran comercios todos los días, y cómo las empresas y los emprendimientos locales bajan sus cortinas.

En el marco de la rendición de cuentas -y según lo que uno escucha en los medios de prensa- nos genera una alta preocupación que se planteen pocas medidas vinculadas a fomentar la actividad privada y lo que tiene que ver con el país productivo y el desarrollo. Se nos genera aún más preocupación cuando vemos que las políticas realmente descentralizadoras no están arriba de la mesa. Por ese motivo, queríamos venir hoy a plantear esa preocupación, en primer lugar.

En segundo término, queremos confirmar que la cadena de pagos en el interior está cortada. Probablemente, como consecuencia de la sequía hoy los productores agropecuarios no tienen plata y, por lo tanto, no pagan en los comercios locales. Por eso, existen comercios que hoy están cerrando sus puertas y empresas que se encuentran trabajando desde hace muchos años que están llamándose a concordato. Tenemos muchos trabajadores vinculados al sector rural y de servicio yendo al seguro de paro. Por tanto, les venimos a avisar que aquello que nosotros planteamos en algún momento, por lo que se nos trató de extremistas y exagerados, está pasando.

Entendemos que, además, eso está repercutiendo de manera muy fuerte en las pymes y los comercios locales. En el interior no hay plata circulando. Por lo tanto, es necesario tomar algunas medidas que permitan que empiece a circular dinero. A nuestro juicio, los fondos del Estado son centrales en esta actividad. Hoy la política de compras estatal está fuertemente centralizada, con un conjunto de medidas que han ido haciendo que los entes estatales que tienen dependencias u oficinas en el interior hagan todas sus compras en Montevideo y por eso los pequeños comercios locales no acceden a los fondos públicos. Uruguay tiene el 63% de su producto bruto concentrado en el área metropolitana. Por lo tanto, entendemos que los fondos públicos -que según la OCDE representa entre un 10% y un 15% del PBI, en los países en general- deberían ser una herramienta de descentralización real. La descentralización tiene que ser económica porque las empresas y la gente que viene del interior precisa plata para vivir. Sin embargo, hoy el Gobierno está centralizado. En el documento que les hicimos llegar figuran algunos ejemplos al respecto para que se entienda el nivel de centralismo que existe. Un ejemplo de ello es que la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca compra todo su tóner en Montevideo y lo despacha a las distintas oficinas. Se podrá decir que simplemente se trata del tóner y es así, pero la librería local no lo puede vender. Otro ejemplo es que el INDA compra muchos de sus alimentos secos en Montevideo, pero después licita el transporte de esa mercadería al interior por $ 2.000.000. Entonces, parte de nuestro planteo apunta a modificar programas de compra que ya existen, en base a leyes y reglamentaciones votadas en rendiciones de cuentas, de manera de abrir algunas líneas de compras del Estado con obligación de descentralización y transparencia, además, porque como podrán comprobar en el documento, que la gran mayoría de las compras del Estado no son publicadas ni se hace por ellas un llamado a compulsa de precios. Entonces, a los efectos del ahorro del Estado -que es uno de los reclamos que ha hecho el movimiento-, de la

transparencia, y de una distribución más equitativa en el territorio, entendemos que es necesario hacer modificaciones a la estructura actual de compras.

Según los datos oficiales entre el año 2015 y 2016 desaparecieron 2.650 empresas en este país, básicamente pymes. En realidad, cuando uno analiza la situación el saldo es más negativo porque, en realidad, muchas de las empresas que se abrieron en ese período son unipersonales; básicamente se trata de autoempleo. Es necesario que esto se revierta. Para eso son centrales los fondos públicos.

De estas 2.600 empresas que desaparecieron -saldo entre las que salieron y entraron-, 2.159 corresponden al sector agropecuario, 738 del comercio, 278 de transporte y almacenamiento, y 79 de la industria manufacturera.

En 2017 esta situación se profundizó y el proceso sigue actualmente.

Estamos presentando datos públicos, provenientes de estadísticas oficiales.

Entendemos que en lo que tiene que ver con las compras públicas, hay que trabajar de forma urgente en una mejor distribución territorial de compras públicas y facilitar la accesibilidad de las pymes locales en los procesos competitivos. Establecer un régimen especial de contrataciones y compras estatales priorizado por el criterio territorial. Nos parece que esta es una medida razonable y significativa por el volumen de las compras públicas.

Estas medidas pueden ser de rápida implementación y es a través de la rendición de cuentas que se puede hacer. De esa manera se logrará dinamizar o por lo menos evitar que cierren más empresas. Esto no implica aumento del gasto; básicamente se logra con una definición política de cómo hacer las compras públicas. Además, al no existir tanta publicación de las compras, la compulsa probablemente mejore los precios.

Proponemos incorporar en la Rendición de Cuentas la mejora y la profundización con una visión descentralizadora en clave de equidad territorial de las compras estatales. El artículo 43 de la Ley Nº 18.362 crea el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo y el Decreto Nº 371/010 reglamenta el Programa de Fortalecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, por lo que solicitamos trabajar sobre esto solicitando incorporar en cada ejercicio la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras públicas por los organismos mencionados en el artículo 451 de la Ley Nº 15.903, y que los organismos paraestatales que tengan oficinas descentralizadas en el interior del país, realicen sus compras en forma descentralizada en el lugar donde desarrollan su actividad. Por ejemplo, que la Oficina de Desarrollo Rural que está en Paysandú compré allí el tóner.

En primer lugar, solicitamos que se sigan los regímenes preferenciales establecidos en el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo.

En segundo término, que en este marco dicho Programa genere un subprograma de compras públicas para el desarrollo equitativo del país, y que los organismos mencionados puedan emplear los regímenes y procedimientos de contrataciones especiales y los porcentajes previstos para el desarrollo de proveedores nacionales, en particular de micro, pequeñas y medianas

empresas y pequeños productores agropecuarios vinculados a las pymes locales, posibilitando que los organismos referidos apliquen la preferencia sobre el precio adjudicado a la industria nacional y las pymes, según la tabla establecida en el artículo 10 del Decreto Nº 371/010, a las empresas locales que se presentan a una contratación o adquisición pública en que resulta aplicable el subprograma de contratación pública para el desarrollo equitativo del país.

Cabe recordar que el artículo 44 de la Ley Nº 18.362 faculta al Poder Ejecutivo a crear y reglamentar nuevos subprogramas, definiendo su participación en el monto total previsto para el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo.

Solicitamos se cree este subprograma de compras estatales descentralizado para el desarrollo equitativo del país y la mejor distribución territorial del producto bruto interno.

En este contexto de fuerte contracción económica y con un 63% del PBI concentrado en el área metropolitana, reiteramos que es central que la plata de todos se distribuya entre todos. Y sobre todo en aquellos territorios hoy más vulnerados, que no acceden a la dinámica económica que tiene el área metropolitana.

Es necesario que se tomen urgentes medidas relativas a la Ley de Inclusión Financiera para reducir los costos del sistema trasladados al comercio. Al menos suspender para las pequeñas empresas la retención en las tarjetas del 2% del IVA como adelanto, ya que por los niveles de facturación que tienen el costo administrativo y de ir a pedir los créditos fiscales, etcétera nunca son recuperados. Por lo tanto, en las pequeñas empresas este 2% de retención pasa a ser un costo más.

No sé si corresponde plantearlo en este ámbito, pero es importante dejarlo de manifiesto. Es preciso que el Estado entienda la necesidad de ajustar la programación de los calendarios de pagos de tributos e impuestos de acuerdo a la realidad productiva de cada sector y rubro. Muchas veces las empresas pagan multas y recargos porque en los momentos en que perciben los ingresos no coinciden con las fechas para pagar los impuestos.

Solicitamos rever los porcentajes establecidos por los organismos del Estado de moras, recargos e intereses, recálculos que muchas veces se hacen impagables para las empresas. Cuando una pyme se atrasa con el Estado por motivos ajenos a su voluntad, la deuda se convierte en un peso más grande aún. Cuando alguien quiere ponerse al día con el BPS o la DGI la cuenta se torna impagable. Pero además el Estado es injusto en esto porque cuando le devuelve a la gente el excedente por IRPF u otros impuestos o retenciones, lo hace en pesos corrientes, sin ajustes ni intereses. Para dinamizar la economía y no seguir aumentando la carga sobre las espaldas de las pequeñas y medianas empresas, es preciso que el Estado ajuste moras, multas y recargos.

Ante la situación solicitamos que se suspendan los embargos y remates que inician los entes del Estado, tanto la DGI, BPS o cualquier otro. Asimismo, formar una comisión tripartita con los empresarios y comerciantes para analizar los criterios de realidad y justicia tributaria.

Por otra parte, el 97% de las empresas uruguayas son monotributistas y pymes, ya que solo un 0,5 son grandes empresas. Por tanto, cuando hablamos de empresas, básicamente, nos referimos a un tejido social conformado por gente que tiene autoempleo o pequeñas y medianas empresas.

En ese sentido, se solicita la derogación de todos los aumentos encubiertos de impuestos vigentes desde el 1º de enero de 2017. Específicamente, se hace referencia al pago del 7% del retiro de utilidades, el que debe efectuarse aún sin haberse realizado retiros de utilidades reales. Además, se pretende que no se permita la deducción de sueldos fictos de los socios por el cálculo del IRAE, entre otras medidas de aumento directo y encubierto a la carga impositiva. Actualmente, a los efectos de recaudar más, aunque las empresas no hagan retiros de dinero, se les cobra el 7% por ese concepto.

Por último, entendemos que es necesario que este país -que el gobierno, el Poder Legislativo- revea y actualice los montos y límites de facturación de las empresas en su categoría. Cuando una pequeña empresa tiene que pagar alquiler, luz, agua, impuestos y algún sueldo, los niveles de facturación no le dan; entonces, el gobierno la hace saltar de categoría, aún si el dueño del emprendimiento no tiene plata para vivir.

Por tanto, es necesario adecuar los niveles de facturación y permitir -que no es la flexibilización- que las empresas puedan empeorar y no permanecer en una categoría que no corresponde. Digo esto porque, actualmente, si una empresa salta de pequeña a mediana, y mañana cae, no se le permite volver a la categoría anterior, y tiene que seguir pagando como si fuera una mediana empresa.

Entonces, nos parece necesario tener una mirada vinculada a la realidad que se está viviendo, vinculada a la injusticia territorial que se está viviendo en Uruguay y a las dificultades que tienen los emprendimientos.

Creemos que esos son los cambios que se deberían hacer para beneficiar a los pequeños comercios.

Por otra parte, queríamos plantear una preocupación surgida a través de trascendidos de prensa. Se ha dicho que a partir de este año US$ 200.000.000 anuales de las ganancias del Banco República van a formar parte del presupuesto nacional. Si eso es así, a nuestro entender, en primer lugar, se cortarán las posibilidades al Banco República de ser un banco de desarrollo y de apoyo a la economía y, en segundo término, se trasformarán US$ 200.000.000 en impuestos, ya que muchos de esos millones de dólares, probablemente, provengan de la política de inclusión financiera; no tenemos claro cuántos pero, es seguro, que muchos serán de ahí. Por lo tanto, parte de esos US$ 200.000.000 saldrá del bolsillo del trabajador que cobra su sueldo a través de una cuenta en el Banco y paga una comisión, y de todas las transacciones que se realizan a través de tarjetas de créditos. Por lo tanto, dejó de ser una cuestión financiera para ser una cuestión impositiva.

Sin duda, eso nos preocupa mucho, ya que ahora tenemos un Banco que está obligado a tener US$ 200.000.000 de ganancia por año para cubrir un presupuesto. Además, entendemos que parte de esos US$ 200.000.000

pueden destinarse a promocionar, promover o apoyar a algunos sectores que están en dificultades

Creo que todos conocemos las dificultades que vive la industria láctea, y creo que con mucho menos que US$ 200.000.000 podríamos sacarla de la crítica situación que está viviendo.

Asimismo, cuando digo que se cortó la cadena de pago es porque es así; si van al interior podrán comprobarlo y, probablemente, con US$ 200.000.000, quienes están endeudados con privados podrían abrir una línea de crédito en el Banco. De esta manera se podrían volcar fondos frescos al interior del país.

Entonces, es necesario e inminente contar con políticas de desarrollo y apoyo a la producción nacional, y para nosotros estos US$ 200.000.000 podrían ser un puntapié inicial bastante interesante.

SEÑOR HOLZMANN (Federico).- Quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar a los señores diputados que tomaran en cuenta lo manifestado por el señor Marcelo Nougué.

Actualmente, el desarrollo productivo tiene serias complicaciones; los tamberos remitentes a la industria láctea, los comercios que atienden la industria y al productor y a los productores sojeros y arroceros. Además, debe tenerse en cuenta que esos sectores involucran una importante masa asalariada, aunque la situación también afecta al trabajo público.

Por lo tanto, nosotros entendemos que con bastante menos que el dinero que será destinado a Rentas Generales se le podría dar -en este momento bisagra- un corte a este mal trance que está viviendo el sistema productivo, a fin de poder hablar de desarrollo en los años venideros, que es lo que precisamos.

Creo que este es el momento apropiado -teniendo en cuenta su disposición- para atender esa problemática, ya que si se quedan sentados esperando para ver cómo termina la película -se lo podemos adelantar- verán que no tendrá un final feliz.

Solo les pido que tengan buena voluntad.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- En primer lugar, agradezco a la delegación por haber concurrido a la Comisión.

Creo que esta visita -lo digo a título personal- es un poco diferente a las que recibimos durante todo este tiempo, por lo que también agradezco a la Comisión por haber tomado la decisión de recibirla.

Simplemente, quiero decir que el planteo que ustedes realizan -se podrá estar de acuerdo, o no- es absolutamente razonable.

En realidad, creo que la cifra que formará parte del presupuesto proveniente de las utilidades del Banco de la República es menor a la planteada pero, de todos modos, se trata de una cantidad muy importante.

Asimismo, comparto totalmente que hayan abordado el tema lechero, que es preocupante, y si bien la situación de todos los sectores no es igual, hay cosas que los afectan a todos.

Por lo tanto, solo quiero decir que estoy feliz, conforme, con que hayan venido y hayan realizado todos estos planteos en tan buena forma, ya que ninguno fue destemplado. Por el contrario, se refirieron a cosas reales y concretas, que se podrán hacer, o no.

SEÑOR POSADA (Iván).- En primer lugar, quiero agradecer a la delegación por su visita.

Por otra parte, tomamos nota de los planteos contenidos en la exposición realizada, pero particularmente del documento que nos han acercado.

De todos modos, quisiera hace una pregunta relacionada a la futura situación en que se encontrará la cadena de pagos, según lo que ustedes perciben. Nosotros somos conscientes de que la situación en el interior del país es difícil -en Montevideo también- y que lo era antes de sufrir las consecuencias de la sequía, particularmente en el sector sojero. Quisiera saber si cuando hablan de la ruptura de la cadena de pagos se refieren a una situación de impacto por la sequía o a una situación prevista por la reducción en la cosecha sojera.

SEÑOR NOGUÉ (Marcelo).- Si no recuerdo mal, en marzo planteamos la probabilidad de corte de la cadena de pagos, que tenía dos componentes.

Uno de ellos era que el sector productivo venía con atrasos de pagos, que siempre se iban llevando a la espera de la próxima cosecha, es decir, se manejaban y tiraban para adelante: "Te debo diez, dame veinte, te devuelvo tanto". En todo el sector productivo esto se veía como una bicicleta de "Te debo un poco, dame otro poco", y la íbamos llevando.

Cuando se instaló la sequía, se hizo inminente que se iba a presentar esta dificultad.

Saquemos cuentas. El año anterior fue récord en la cosecha de soja y creo que Uruguay estuvo, promedialmente, en 2.700 kilos. Tengamos en cuenta que producir una hectárea de soja representaba 2.400 kilos.

¿Qué queremos decir? Que si el promedio daba 2.700 kilos, muchos quedaron con los pies afuera.

Entonces, si con un año récord en la cosecha muchos quedaron con los pies afuera, era evidente que ante una sequía tan fuerte todos íbamos a quedar destapados.

A medida que avanzó la sequía la situación se fue agudizando, y el productor uruguayo que planificó empatar, perdió US$ 100, luego US$ 200, siguió con US$ 300, y cuando se terminó la zafra, vimos que la pérdida promedio por hectárea fue de US$ 400.

Si uno mira para adelante, que es lo que hay que hacer, en el caso de que se tenga un buen año de cosechas, con buenos presupuestos, tratando de que todo vaya bien y la soja recupere su precio, un productor podrá ganar US$ 200 o US$ 250 por hectárea. Es decir, hoy Uruguay ya sabe que se necesitan dos zafras buenas para tapar el agujero.

Y esa espera de dos años está parada encima del sector privado, que no lo resiste porque uno podrá tirar un cheque para adelante o renegociarlo, pero llegará un momento en que se tendrá que cumplir con los compromisos.

Es ahí que entendemos que hoy hay que abrir una línea especial de créditos, precisamente para eliminar o reducir bastante el endeudamiento entre los privados y reactivar la economía para que la cosa comience a funcionar.

Esta es la síntesis de lo que se está viviendo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- La delegación ha sido muy enfática en distintos aspectos. Uno de ellos ha sido el impacto del costo del combustible en los costos de producción de los distintos sectores y subsectores. Inclusive, elevaron una propuesta tendiendo a alinear el precio interno con los precios de paridad de importación.

Más allá de la propuesta en sí -tal vez insuma mucho tiempo presentarla y explicarla; la hemos visto públicamente-, quisiera saber, de acuerdo con los números que ustedes manejan, cuál es el impacto del actual costo del gasoil en los costos de producción; no digo de todo el sector porque, obviamente, varía según los subsectores. Sería bueno tener algunos ejemplos o datos en alguno de los rubros de producción fundamentales y saber -reitero- cuál es el porcentaje de impacto del costo del gasoil en la realidad actual, que está tan lejos de la paridad de importación.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- No da para conversar en el día de hoy lo relacionado a la pregunta del señor diputado Posada porque es extenso, pero hay que tener en cuenta que el Gobierno dice que se perdieron US$ 549.000.000 en soja. Hay que tener en cuenta que eso es solo el producto, el grano; una parte se perdió por la sequía y otro tanto porque comenzó a llover y no paró.

Reitero que eso es solo el grano y que en esa cifra no se computa el transporte, el comercio, los servicios ni nada.

SEÑOR NOUGUÉ (Marcelo).- Yo puedo hablar de lo que sucede en Paysandú.

Voy a poner como ejemplo una hectárea en Paysandú con doble cultivo: trigo-soja, trigo-sorgo, cebada-maíz, o lo que ustedes quieran. Entre el sobrecosto del laboreo y el sobrecosto del transporte de Uruguay por el precio del gasoil, hablamos de que una hectárea cuesta entre US$ 60 y US$ 70 más por año; probablemente, estemos entre el 8% y 10% de sobrecostos en la producción.

En Uruguay, como consecuencia del sobrecosto del gasoil tiene sobrecosto en los fletes.

Si dividiéramos a nuestro país en cuatro cuadrantes, tomando como ejes la Ruta Nº 5 y el río Negro, en el cuadrante que queda al noreste -de la Ruta Nº 5 hacia el este y del río Negro hacia el norte- se dejó de producir porque no cierran las cuentas.

Probablemente, para quien esté cerca del puerto de Nueva Palmira el sobrecosto sea de US$ 10, para quien está en Paysandú sea US$ 70 y para quien está en Ansina es inviable.

Entonces, en el documento que planteamos con el gasoil a precio de paridad de importación, parte del recupero consiste en que en las zonas en que hoy no se puede producir se volvería a producir y, por tanto, comienzan a consumir más.

Nosotros hoy necesitamos una política de economía generadora de desarrollo y no recaudadora de impuestos.

Es central pensar cómo reactivar algunas zonas del país para que esto comience a cambiar. Este es nuestro entender y este es nuestro pesar.

Muchas gracias.

Aclaro que cuando nos citaron para concurrir nos dijeron que íbamos a disponer de 45 minutos para nuestra exposición.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡No! A las delegaciones le concedemos 15 minutos y a ustedes, a pedido del señor diputado Lafluf, les concedimos media hora.

Muchas gracias por haber venido.

(Se retira de sala la delegación del Movimiento un Solo Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación del Ineed, integrada por, su presidenta, profesora Alex Mazzei; el maestro Limber Elbio Santos; los profesores Pablo Cayota y Alejandro Maiche, y el magíster Marcelo Ubal.

SEÑORA MAZZEI (Alex).- Agradecemos que nos inviten para participar de esta reunión; coincide con nuestro interés en conversar sobre temas presupuestales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Escucharemos la presentación del trabajo que vienen realizando como instituto nacional con respecto a la educación del Uruguay.

SEÑORA MAZZEI (Alex).- El Instituto tiene un plan. Como toda institución pequeña, tiene escasos recursos económicos y humanos. Somos muy rigurosos en la planificación. Seguimos avanzando en el presupuesto que diseñamos para el período 2015-2020, más allá de que durante estos años no hemos contado con los recursos que planteábamos para financiar las actividades que teníamos previstas. No obstante, hemos recurrido a distintos mecanismos para seguir avanzando.

El Instituto tiene dos momentos. La etapa inicial, desde 2012 a 2015, y la etapa de consolidación y desarrollo, dese 2015 a 2020.

Hoy podemos decir con orgullo que estamos cumpliendo con las líneas fundamentales de acción del Instituto. Estamos cumpliendo casi a cabalidad la función específica para la que el Instituto fue creado, que consiste en las líneas que planteamos para el período 2016-2020. Una de ellas tiene que ver con el informe sobre el estado de la educación en Uruguay. El año pasado, en esta misma Casa, presentamos el segundo informe y tenemos previsto presentar el tercero el año que viene. La ley indica que cada dos años tenemos que presentar un informe sobre el estado de la educación. Indudablemente, el informe requiere de una serie de investigaciones y estudios que lo sustentan y están en marcha.

Otro de los cometidos específicos del Instituto tiene que ver con el seguimiento de las metas del Gobierno. Se ha creado un mirador educativo que es modélico en la región. Ahora vengo de una reunión en la OEI, en Cochabamba. Nos piden aportar este formato para hacer el seguimiento de las metas 2030 que se están implementando desde Naciones Unidas. Les dije que con mucho gusto aportaremos este formato desde nuestro equipo técnico para que se pueda utilizar, que consiste en un seguimiento de metas año a año. Se cargan en el formato los compromisos que asume el Gobierno cuando hace el presupuesto y luego, año a año, se va haciendo el seguimiento del cumplimiento de la meta. Ahí se puede advertir los ritmos que lleva.

Por otra parte, es un trabajo muy didáctico porque explica conceptualmente qué es cada indicador, cómo se construye, cómo se mide, qué datos nos da, qué relación tiene con otros datos. Los invitamos a que lo consulten en nuestra página porque realmente es de mucho interés para ver el avance de los resultados educativos. La semana pasada se actualizó con datos 2017; aunque les parezca mentira, está muy actualizado. Es un formato modélico que causa mucho interés en otras instituciones.

Lo otro que es muy específico e importante para el país es que ya estamos abordando las evaluaciones de logros educativos. De acuerdo con el plan que presentamos aquí, esto tiene que ver con un proceso. El año pasado hicimos evaluaciones de tercero y sexto de primaria. Este año, haremos de tercero de ciclo básico. Ya estamos preparando la devolución de resultados. Es la primera vez que el país va a tener una evaluación nacional de logros educativos. Esto no quiere decir que no la tuviera antes, en primaria. Todos sabemos que desde muy temprano este país logró avanzar en evaluaciones como las que ha hecho la Anep, en 1996. No obstante, las características de este seguimiento son otras porque empieza a mirar desde el currículum qué dice la Anep, que hay que enseñar y qué es lo que se enseña con relación a lo que hay que enseñar. Eso ayuda a trabajar conjuntamente en lo que tiene que ver con los estándares de progreso o los perfiles de egreso. Una aspiración muy grande que tiene el sistema educativo es contar con perfiles de egreso para asegurar la equidad de aprendizaje de todos los jóvenes. Indudablemente, nuestra investigación también será un aporte no solo para dar cuenta públicamente de los resultados sino, además, para ayudar al sistema educativo a rever cómo va avanzando en esta definición de perfiles de logros en todos los años.

Cada tres años se hace la evaluación de primaria y cada tres años la de ciclo básico. Recordarán que estamos muy interesados en instalar un formato de censo en ciclo básico, para todo el sistema de educación media, en tercer año. Lo hemos tenido que ajustar -también por los recursos que implica y por los tiempos- a un formato diferente. Se trata de una muestra ampliada en lo que tiene que ver con lo urbano y las ciudades pequeñas y de un censo riguroso de todas las instituciones que brindan educación media básica, ya sean dependientes de Primaria -para séptimo, octavo y noveno; en este caso, sería el noveno, porque es el tercer año- o de educación técnica, como las escuelas de alternancia, que tienen un currículum muy diferente, la FPB, el básico rural o agrario y, también, los liceos rurales.

Tener censada toda la realidad de la oferta de la educación media rural para este país es muy importante, porque nunca se ha hecho. Sí recordamos

algunos serios trabajos que se han hecho en educación primaria, pero en educación media no existen. Además, siempre ha habido muy escasa oferta de educación media en el ámbito rural. En consecuencia, este censo va a ser un aporte sustancial para el país. Se va a aplicar en octubre, vinculado con el fin del año curricular, y los resultados van a estar al año próximo. Es decir que estamos cumpliendo con este ciclo.

Estamos preocupados porque este año no pudimos hacer las evaluaciones longitudinales de aprendizaje. Este año tendríamos que hacer el seguimiento de tercero a cuarto de primaria y de sexto de primaria a primero de liceo. Me refiero al seguimiento de una cohorte a efectos de estudiar en forma de panel cómo han avanzado los aprendizajes de los estudiantes. Lo cierto es que no fue posible hacer ese trabajo porque los recursos que tenemos son escasos y es necesario hacer un seguimiento, sobre todo, de sexto de primaria a primero de secundaria. Hoy podríamos realizar este tipo de tarea porque existen mecanismos electrónicos que hacen un seguimiento de todos los alumnos del país. Sin embargo, se requieren recursos para la localización, el seguimiento, y no los tenemos.

Otro trabajo muy interesante que estamos haciendo es la encuesta de salud ocupacional de los docentes. Esta profesión implica un desgaste desde el punto de vista de la salud del docente. Como queremos aportar en este sentido, vamos a realizar una investigación rigurosa sobre cuáles son los efectos que produce el desempeño de esta profesión en la salud del trabajador. Estamos avanzando en este trabajo con comisiones de acuerdo, docentes, asambleas técnicas, sindicatos, etcétera.

De manera que además de la situación general que estoy planteando, se están realizando otros estudios vinculados a enriquecer, ilustrar e iluminar algunos de los materiales que vamos a presentar.

Las líneas de trabajo son las siguientes: el informe; la evaluación nacional de logros educativos; el Mirador Educativo como sistema de monitoreo; la evaluación de aprendizajes -quizás aquí es donde estamos un poco más atrasados-; otros estudios, y diálogos y aportes en el marco de las metas para el 2030. Hemos hecho un informe al respecto; figura en nuestra página web, pero lo tenemos editado, así que si les interesa, lo podemos distribuir. Tiene que ver con el eje de trabajo para discutir las metas planteadas por Naciones Unidas para 2030. Fue realizado por un consultor que se manejó dentro de los marcos que planteó el instituto: el doctor Bogliaccini. Ese trabajo dio lugar a unos talleres muy interesantes que se hicieron con autoridades nacionales y de otros países.

Ahora, me voy a referir a los recursos.

En el cuadro figura la información relativa a los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Como vemos, en 2018 hay un aumento. Obedece a los recursos adicionales que el año pasado aprobó el Parlamento, específicamente, para la realización del censo. Como dije, ya lo estamos ejecutando; seguramente, va a requerir todos los recursos asignados.

La situación que estamos viviendo nos preocupa porque si bien hemos ido avanzando en el crecimiento del Instituto, estamos en una etapa en la que tendríamos que consolidar un nivel de trabajo y de recursos que nos permita

sostener las iniciativas que comenzamos a llevar adelante y que no se pueden interrumpir. La verdad es que el sistema de discutir anualmente el presupuesto es bastante complicado para la planificación rigurosa de las instituciones que tienen poco recursos, como la nuestra; implica que siempre estemos con el temor de no poder cumplir el ciclo previsto.

Por otra parte, como pueden ver en la imagen, la distribución de recursos del Instituto es muy razonable. Cabe aclarar que recibimos fondos externos; están señalados en celeste

La cantidad de personal y recursos administrativos más o menos se mantiene: empezamos en un 17% y estamos bajando.

Los gastos de funcionamiento e inversiones también se mantienen.

La parte que dice "Personal y Consultoría" corresponde a los equipos técnicos, es decir, a los investigadores, que son quienes producen todos los informes y los trabajos que decidimos.

Como decía, el Instituto va creciendo y requiere otros recursos.

Es interesante advertir que estamos dentro de lo que planteamos en el año 2016. Fíjense que en el primer cuadro, debajo de la planificación del MEC para el período 2015-2019 figura lo que nos aprobaron. Para 2018 nosotros reclamábamos $ 107.000.000. El Parlamento aprobó $ 70.000.000 por año. El hecho de que sea siempre la misma cifra, no nos permite absorber el incremento del costo de vida ni salarial. Como hemos tenido un muy buen diálogo con el Ministerio de Economía y Finanzas, cuando tuvimos dificultades para cumplir con los compromisos laborales, tuvimos el apoyo de algún recurso. No obstante, hoy necesitamos lo que planteamos en aquel entonces.

Como vemos en este cuadro, el ingreso y los gastos proyectados vienen en paralelo. Además, teníamos una reserva. Como no tenemos obligación de hacer rendición de cuentas con devolución de lo no usado, hicimos una reserva, porque sabemos que tenemos picos de gastos: hicimos la evaluación del censo de Primaria y, ahora, está el de Secundaria, pero hasta de tres años no se hacen de nuevo. Entonces, como tenemos ciclos de gastos, tratamos de administrar muy bien los recursos.

Como decía, nuestra planificación era ajustada. Si analizamos lo que propusimos, veremos que es lo que requerimos para el año 2019: $ 112.000.000. Sin embargo, tenemos $ 70.000.000. Para nosotros es un gran dolor no haber podido hacer este año, por ejemplo, el panel de seguimiento de los alumnos que pasan de sexto año de primaria a primero de secundaria; eso nos ayudaría a explicar el problema de la deserción. Lo que pasó fue que tuvimos que optar, y consideramos que el censo rural era muy importante porque daba un panorama que iba a permitir contar con mucha información. Esto va a ser muy útil, sobre todo, para al próximo gobierno. En el próximo período habrá un relevamiento completo de muchas dimensiones del sistema educativo, que va a permitir tomar decisiones con más elementos.

Hasta aquí mi exposición. Luego, los compañeros complementarán esta presentación.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Damos muchas gracias a la delegación por su presencia; es un gusto verlos.

Nos sorprendió no tener presupuesto de ustedes, como sucede habitualmente. De acuerdo a la naturaleza jurídica que ustedes tienen, nos llamó la atención que no viniera una presentación con la rendición de cuentas y la solicitud de recursos que -se supone- siempre son necesarios. Por ejemplo, cuando se hicieron presentes el año pasado requirieron especialmente -si no recuerdo mal- US$ 600.000, al valor del año pasado, para realizar el censo.

Este año no teníamos presentación de ustedes -de acuerdo con la naturaleza jurídica que les otorgó la Ley General de Educación la tienen que hacer- y tampoco presentación a nivel de los otros organismos del Estado, lo cual hubiera estado bien; entre otras cosas, el Poder Ejecutivo lo podía haber hecho, pero tampoco venía. Entonces nos planteamos en la Comisión "¿Dónde está el Instituto Nacional de Evaluación? ¿Qué pasa con el Instituto Nacional de Evaluación?", y por eso se les invitó.

En realidad, va de suyo que ustedes tienen que venir a hacer la presentación. Es un Instituto que nosotros queremos preservar. Ha venido trabajando muy bien y desde que quedó mejor constituido -sabemos las dificultades del comienzo porque ustedes empezaron no de cero, sino de menos diez-, realmente ha elaborado materiales y trabajos muy importantes.

Ustedes están hoy acá porque es necesario saber si, efectivamente, el dinero les alcanzó, si necesitan o planifican hacer otra cosa. Si bien el presupuesto es quinquenal -no quiero despertar ningún tipo de discusión, no es el momento-, en este período se hizo cada dos años y estábamos especialmente preocupados porque sabemos -como dijo la profesora Alex Mazzei- que el Instituto es muy dinámico, van surgiendo necesidades y si no las atendemos ahora "a llorar al cuartito" porque esta es la última rendición de cuentas; no solamente no vamos a tener el año que viene, sino tampoco el primer año del próximo período de Gobierno.

SEÑORA MAZZEI (Alex).- Le quiero decir a la señora diputada Bianchi que nos ganaron de mano y lo agradecemos mucho. Nosotros ya estábamos pidiendo entrevistas, ya habíamos llamado y nos habían dicho que todavía no se había conformado la Comisión.

Realmente, sí mandamos desde el Instituto al Ministerio de Educación y Cultura, el organismo a través del cual nos relacionamos con el Ministerio de Economía y Finanzas, la rendición de cuentas 2017 -tenemos compromisos de gestión que aprobamos todo el tiempo- y una carta explicando los problemas que se nos generarían si no se aprobara lo que solicitamos. De manera que también pensamos que por ese camino podrían estar ustedes en conocimiento de nuestra situación.

Con mucho gusto estamos aquí; nos encanta venir a compartir con ustedes y a hacerlos partícipes de lo que estamos haciendo.

SEÑOR MAICHE (Alejandro).- Soy integrante de la directiva en representación de la Udelar.

Para enfocarnos en lo que planteaba la señora diputada Bianchi, un imprevisto que ha surgido este año es que si bien los $ 18.000.000 estaban presupuestados para hacer el censo nacional, el hecho de no disponer antes de una infraestructura específica significó retrasos en la implementación y puesta en acto del censo rural. A la vez, por los retrasos que también implica la

formación de recursos humanos, tuvimos que restringir nuestro primer objetivo de hacer un censo a nivel nacional en educación media -fue lo que vinimos a plantear el año pasado, por lo cual aprobaron esa partida-, un censo rural.

Parte de lo que estamos considerando ahora para adelante -es lo que en la gráfica se muestra en color verde- es que va a ser una lástima perder esa infraestructura que empezó a especializarse en la política de hacer censo cada tres años. Entonces, además de que vamos a tener problemas, si lo quisiéramos hacer en 2021 casi que no llegaríamos a tiempo, inclusive, para el próximo presupuesto.

Sería muy bueno contar con este presupuesto de forma continua, de manera de tener una estructura específicamente dedicada al censo como política; podría ser parte de los recursos que complementaran este déficit que, como verán, a partir de 2019 se agranda. En la gráfica se puede ver que el *gap* entre la línea roja y la verde se agranda por efecto de los $ 18.000.000 de este año.

SEÑOR CAYOTA (Pablo).- Quiero recordar nuestra comparecencia el año pasado en esta sala. Luego de varios intercambios se había llegado a la posibilidad -y hasta a un acuerdo- de que además de los $ 18.000.000 para el censo se lograra hacer el esfuerzo para contar con una partida de $ 30.000.000 adicionales. Los $ 18.000.000 del censo, que son muy importantes, sin el resto hasta llegar a los $ 30.000.000 que se habían acordado, generan problemas de déficit en el funcionamiento. Es como decir "Le doy la computadora, pero dejo de comprarle ropa, alimentos, mientras el niño va creciendo".

El Ineed es una institución joven que va creciendo y necesita ir consolidándose. Nos queda la sensación de haber tenido un impulso y un freno a la vez, en una etapa y en un momento en el que es muy importante para la educación nacional profundizar determinados tipos de estudio.

Se buscó la manera de hacer posible el censo, aún en este marco de restricciones, y va a aportar información, elementos realmente interesantes. Además se amplió la muestra para dar información por regiones, pero quiero hacer especial énfasis en esto: estamos dejando por el camino los estudios de panel, los estudios longitudinales, que significa tomar una cohorte en un año, ver qué resultados de aprendizaje tiene y hacer su seguimiento a años posteriores de manera de generar aprendizajes, saber cómo aprenden y por qué en un lugar y en otro se aprende de manera diferente, aún en contextos similares.

La educación uruguaya corre el riesgo de tener una monoexplicación de todos los problemas: el contexto socioeconómico. Sin duda es un factor esencial, pero sabemos que es necesario investigar y profundizar sobre estos tópicos para dar mejores insumos a los docentes del país, a las autoridades de la educación y a las autoridades de gobierno sobre cuáles podrían ser las mejores políticas para revertir una tendencia que tiene más de cuarenta años en el país: que aprenden más los que tienen más y aprenden menos los que tienen menos. Estamos generando una brecha de aprendizajes, pero estamos convencidos de que puede ser revertida con un esfuerzo de investigación, de conocimiento, de experimentación.

Todas las experiencias censales más los estudios de panel nos permitirían aportar a los miles de docentes del país, a las autoridades, insumos para crear políticas.

SEÑOR UBAL (Marcelo).- La Comisión Directiva coincide con todos los ciudadanos de este país en la preocupación para que desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y desde cualquier espacio social podamos aportar a la mejora de nuestra educación. En definitiva, ese es el objetivo central del Instituto, pero sabemos que no somos los encargados de ejecutar la política.

La pregunta que siempre está dando vuelta es: ¿hasta dónde podemos llegar y qué podemos aportar? Hemos aportado significativamente con los informes bianuales que nos dan información sobre el sistema en su conjunto y esto ha sido muy valorado por diferentes actores sociales. Es un elemento que nos interesa resaltar y subrayar como un compromiso que, por ley, el Instituto tiene y efectivamente cumple.

También sabemos que cuanto más detallada sea la información -no solamente en el ámbito territorial, sino también en cuanto a la edad y en todo lo que tiene que ver con situaciones que nos ayuden a llegar a una explicación más justa y lo más precisa posible-, mejor orienta a los diseñadores y ejecutores de políticas. Por esa razón, reiteramos la solicitud de incrementar el presupuesto por $ 46.000.000 como lo hemos hecho antes.

El gran problema que tuvimos es qué hacer con los $ 18.000.000 que efectivamente se nos otorgó para estudios censales como está establecido en la ley, porque no llegamos a lo que queríamos cubrir. Frente a eso y a la responsabilidad y el mandato que se nos dio a través de la ley de Rendición de Cuentas anterior, decidimos ir por una modalidad o metodología que nos ayude a comprender lo máximo posible un contexto, que es el de educación media básica, que está en situación crítica.

Este es un elemento en el que nos interesaba generar conocimiento y, si bien no podíamos cubrir a toda la educación media básica, decidimos optar por la línea de aquellas experiencias rurales. Se trata de un número menor, es decir, el costo se ajusta a los $ 18.000.000 previstos por el presupuesto que nos permite realizar estudios censales, además de brindar información sobre una parte del territorio y por región. Si bien no vamos a dar información por departamento, sí lo haremos por región. Nos gustaría hacer una muestra más ampliada y eso también está previsto en esta proyección presupuestal.

Nosotros necesitamos información por departamento, inclusive, por menores unidades territoriales. ¿Qué permitiría esto, debidamente coordinado con el sistema público? Que la ciudadanía en general se ponga a debatir sobre datos empíricos, reales, concretos de cuántos chiquilines hay en Minas de Corrales -pido disculpas por hablar de mi tierra, pues soy de Rivera- que tienen analfabetismo funcional, cuántos tienen analfabetismo real, cuántos terminaron primaria o la educación media básica, dónde están ubicados y cómo hacemos para llegar a ellos. Además, pretendemos que los actores políticos concreten políticas que ayuden a mejorar esa situación.

Nosotros estamos en la lógica del esfuerzo para obtener información de carácter más territorial, más pertinente y que permita que la ciudadanía en

general, se apropie del tema educativo por medio de estos debates y la información que se genera. Por dicha razón, hay que buscar estrategias concretas para la mejora de los mismos.

SEÑOR SANTOS CASAÑA (Limber Elbio).- Soy integrante de la comisión directiva del Ineed en representación de la ANEP.

Los compañeros ya han explicado lo que venimos a decir, pero quiero destacar uno o dos aspectos que señaláramos hace un año atrás en esta misma sala. Me refiero al camino que se ha emprendido respecto a la Evaluación Aristas -la nueva evaluación nacional de logros educativos- con una muestra ampliada y con un censo rural, porque de alguna manera se abre como una gran oportunidad. Quisiéramos que este camino se pueda mantener en el tiempo, que se pueda sistematizar, que a largo plazo se generen datos comparables en el tiempo y que, de algún modo, ello nos permita monitorear los desempeños educativos de nuestros estudiantes.

En este caso estamos hablando de educación media rural y de educación media en general, porque es la próxima evaluación que haremos, reitero, por muestra ampliada que nos permitirá ver, a través del censo, las diferencias territoriales, al menos por regiones del país, además de las modalidades, que son múltiples -no una sino muchas de la educación media rural-, que tienen mucho para aportar, inclusive, algunas muy singulares y en pequeñas escalas. Por eso tenemos la necesidad metodológica de realizar un censo.

Nos hallamos ante una realidad múltiple, dispersa en todo el territorio del país con una cantidad limitada de experiencias e instituciones. Además, en cuanto al tamaño de cada una de ellas, en escala reducida, porque estamos hablando de la modalidad de educación media rural en un contexto como el de la ruralidad uruguaya que tiene que ver con una escasa población, pero que da cuenta de múltiples experiencias que se han venido desarrollando en los últimos años.

A partir del testimonio de los propios maestros y profesores, protagonistas directos en territorio, algunas de ellas dan resultados muy interesantes que merecen ser estudiados más a fondo con este tipo de estudios y, particularmente, con otro que muestre el universo entero. Por eso es que, esta oportunidad que se ha abierto a partir del presupuesto asignado, nos permite formular esto del censo rural a realizarse en el próximo mes de octubre.

El año pasado, cuando hablábamos de un censo, decíamos que además de la riqueza de la información que se obtiene, y de las múltiples posibilidades de análisis con los cruces que se puedan hacer según variables por contexto o modalidades de enseñanza, territorios, etcétera, contribuye a lo que nosotros llamamos la cultura de la evaluación, que es esto de generar un clima a nivel de los centros docentes, de los centros de educación y de toda la sociedad que, de algún modo, puede embarcarse no una vez, sino sistemáticamente, cada tres años, lo que podrá ver el conjunto del sistema educativo. Asimismo, de esta manera, el propio sistema podrá aprender de sus propias experiencias.

Como decíamos, en la educación media rural y en la educación media en general, hay situaciones complicadas en nuestro sistema educativo, pero

también tenemos experiencias muy significativas de las que todos podemos aprender. Me refiero a las experiencias en el interior del país que por su modalidad, a veces vinculada con la baja escala o con el contexto social y los vínculos que una institución establece con la sociedad o con la comunidad, a veces con fenómenos áulicos vinculados con el multigrado, que son típicos de los medios rurales, tanto a nivel primario como secundario, nos dan claves que se pueden extender a toda la educación, en la formación de los docentes o en la proyección de experiencias al universo de la educación media. En este caso, un estudio de este tipo puede dar lugar a esas proyecciones.

Nosotros vamos a ejecutar este año el censo rural pero la idea es fortalecer una estructura que permita en el tiempo replicarlo sistemáticamente, porque la gracia no está en hacer una actividad censal puntual sino que se solidifique como parte de la cultura de la evaluación para obtener resultados o indicadores confiables y comparables en el tiempo. De eso se trata generar una cultura de la evaluación, e implica una política a largo plazo. En ese sentido, nos parece que el camino emprendido, y posibilitado hasta ahora, tiene limitaciones pero es una gran oportunidad siempre y cuando podamos extenderlo en el tiempo y proyectarlo como para volverlo política permanente y no puntual.

La posibilidad de obtener datos en función de una lógica territorial es muy importante porque los números nacionales nos pueden decir mucho; son datos bien interesantes, pero cuando los desglosamos por regiones del país, por departamentos o por unidades territoriales menores, va a enriquecer sobremanera la calidad de la información y la utilidad de esta para la toma de las políticas. En ese camino se enmarca este censo rural, de la muestra ampliada de Aristas media y, en el futuro, extender modalidades de evaluación de esta naturaleza que, de algún modo, ha sido el camino que otros países tomaron como, por ejemplo, modalidades de evaluación de tipo censal. Creo que hay muestras suficientes de que ello da resultado y que es la clave -no la única- importante para mejorar las políticas educativas a futuro.

SEÑOR CAYOTA (Pablo).- Por si no fuimos claros, quiero decir lo siguiente.

El Ineed solicitó al MEC que se integrara al mensaje del organismo una partida de $ 42.000.000 adicionales. Está claro que no está en el mensaje, pero esa es la solicitud que nuestro Instituto ha realizado. Estamos hablando de una cifra un poco superior a US$ 1.000.000 y sabemos que en el Presupuesto nacional no es una cifra tremendamente importante. También sabemos de la multiplicidad de demandas que existen y que no es fácil manejarlas, pero, desde nuestra perspectiva, estamos convencidos de que este poco es mucho para el país.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Le agradeceríamos a la Dirección del Ineed -que tan amablemente ha comparecido ante nuestra invitación- que nos haga llegar el mensaje que oportunamente le enviaron al Ministerio de Educación y Cultura, porque aquí no fue remitido y eso va a facilitar mucho la tarea que tenemos por delante de evaluar qué cuestiones de las que plantearon podemos llegar atender, pero ya con cosas mucho más ciertas ante nuestros ojos que solamente esta interesante intervención.

Es así que agradeceremos a la señora Directora que nos haga llegar ese material, a través de la Secretaría.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que dice el señor diputado es correcto: que el Ineed haga llegar ese documento a la Secretaría y esta lo distribuirá a los miembros de la Comisión.

SEÑORA MAZZEI (Alex).- Entonces, el lunes estará con ustedes ese material.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más preguntas, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 54)